

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Tasa del trigo

### Aplicación de la ley en defensa de los agricultores

Como uno más de los muchos ciudadanos que diariamente acuden a la prensa para exponer en ella su opinión, los unos como productores, y los otros como ciudadanos, ya que a todos interesa este transcendental problema tantas veces debatido.

Estamos plenamente convencidos que en este grave problema, el señor ministro don Cirilo del Río, ha demostrado de una manera clara firme y segura el estar bien documentado y conocedor de este amplio problema al que con su buena voluntad y grandes deseos viene desvelándose en unión de los técnicos para encontrar la fórmula más propicia en que los intereses de los pobres productores estén seguros y puedan ser respetados con la tasa del trigo.

Hemos llegado a la tasa del trigo, para el cumplimiento de ésta se ha dictado una ley, pero es preciso que esta ley se cumpla. Es de todo punto necesario que en estos críticos momentos se proteja al pobre labriego, que durante todo un año ha estado pendiente del campo, teniendo que soportar esas grandes escarchas de hielos extensos y duros fríos acompañados de esas torrentes y contiguas lluvias, que durante el otoño y el invierno, han caído sobre el hombre que permanece firme y seguro como una roca sobre la tierra: demoliendo ésta y regándola, no ya solo con las mieses que sobre ella deposita sino también, con el sudor de su cuerpo el que tantas veces ha estado expuesto a esos cambios tan bruscos del tiempo que a veces con dolor vemos como destroza el fruto y llevándose también la tierra tantas veces cultivada por el pobre agricultor.

Es preciso que llegado el momento en que los grandes especuladores de estos productos, el Gobierno de la República les obligue a cumplir estas leyes que nadie tiene derecho a infringirlas, ya que todos tenemos conocimiento de la forma en que se lleva a cabo todas estas operaciones con grandes perjuicios para los pobres agricultores, a los que no se les debe privar del derecho de vender cuando quieran sus productos; lejos de oprimirlos, lejos de cerrarles el camino, se le debe dar toda clase de facilidades para que no se caigan en las manos de esos que dan sus dineros como un anticipo a principios de los meses de junio y julio, para después cobrarse con los granos en las eras, a precios inferiores que la ley manda y ordena.

Si después de un santo año, el pobre labrador que ha tenido que estar pendiente del fruto de sus tierras, al que ha aportado todos cuantos esfuerzos ha podido, con la esperanza de poder recoger en el verano el fruto y llevarlo al mercado para que con el producto de éste pueda hacer frente, y atender a las necesidades surgidas durante los días del año.

Es en este momento cuando el pobre agricultor necesita el apoyo, la garantía del Estado para que los productos de éstos no sean presa de las garras de esos mercaderes que tienen su campo de acción entre los pobres labriegos, que sienten sobre sus espaldas el peso del anticipo, que lejos de servirle de alivio es un agobio más para menearle el valor de sus productos.

El Gobierno de la República debería prohibir la circulación de las granas. Estos deben ir acompañados de su correspondiente documentación de la cual el Gobierno mandaría imprimir unos talonarios que tendrían 500 o 1.000 guías enumeradas y selladas por el Gobierno civil; éste las entregaría a los señores fabricantes y Ayuntamientos, los cuales harían constar en estas guías al hacer las transacciones con el productor. El nombre del vendedor, pueblo a que pertenece, cantidad de trigo vendido y precio por el cual fué adquirido; esta guía sería firmada por el fabricante o persona que estuviera autorizada por éste; el vendedor firmaría otra con la cual se quedaría el comprador en las mismas condiciones.

Estos talonarios o guías podían ser objeto de una inspección por parte del Gobierno civil o persona designada por éste. Quedando obligado el fabricante a mandar una relación jurada todos los meses de las cantidades de trigo por el adquiridas nombres del vendedor y precio de las transacciones.

El vendedor también estaría obligado a dar la relación de sus operaciones, efectuada en el Ayuntamiento a que pertenezca, el cual llevaría también una relación jurada para que cuando el Gobierno o inspector creyera necesario, hacer alguna comprobación, pudiera hacerla mediante los libros que el Ayuntamiento o señores secretarios habían de proveerse para este fin.

De esta forma estarían asegurados los productos de los obreros agricultores ya que estos no estarían tan fácilmente al alcance de la mano opresora de los grandes especuladores, que tan hábilmente saben tener a merced suya los productos de estos pobres agricultores que tantas veces tienen que dejar el fruto de sus trabajos en manos de estos mercaderes.

Tomadas estas medidas, tendrían los agricultores asegurado el precio del trigo, es decir, la tasa impuesta por el Gobierno sin que pudiera violar esta ley que todos habían de respetar, ya que los grandes especuladores de estos productos, tendrían que someterse a estas normas y proveerse de estos talonarios. De esta forma el agricultor sería más factible que directamente pudiera vender sus productos al fabricante, que es el camino más viable para estar garantizados los frutos de sus campos.

Uno es español y tiene un santo amor a su patria, aunque callado y modesto ahincado dentro del alma. Amor que se manifiesta para las cosas de España, sintiendo con noble orgullo las que la dan brillo y fama, las que acrecientan sus méritos, las que aumentan su prestancia. Y teniendo para aquellas otras que incuria delatan y abandonos lamentables, sino censuras amargas, porque en nuestras cosas propias el ser benévolo cuadra, un tristísimo recuerdo que conturba nuestra ánima. Tal nos ocurrió mirando de la cien por cien heroica las ruinas tan venerandas nobilísima Numancia. Aquel tesoro, aquellas piedras, aquellas calles arcaicas, cuanto fué de nuestra historia la más asombrosa página, bien merecían de todos una atención más gallarda. Cierto que hay un gran museo numantino, donde guardan los más preciados tesoros de un gran pueblo y de una raza. Pero más pudiera hacerse por el buen nombre de España. Con voluntad, con dinero, sin cicaterias rancias, debiera reconstruirse, que sobra materia larga, la ciudad y ser Numancia no ya sede del turismo, como nota muy exacta, diré que son catalanes los que allí van más en masa—sino cual lugar sagrado donde siempre tenga España el altar del patriotismo viva y patente la llama.

Espero —terminó diciendo el gobernador— que el hecho no se repita, y para ello he adoptado las medidas convenientes, a fin de que no sea molestado nadie.

“EL ADELANTO” ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

GREGORIO CARDOSO  
Salamanca, 7 de Julio de 1934.

### Hablando con el Gobernador

#### LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN EL PASEO DE LA ALAMEDILLA

El señor Friera nos dijo que en la noche anterior habían ocurrido unos incidentes en el Paseo de la Alamedilla, porque una bandera, colocada en el templete, de colores blanco y rojo, pareció a algunas personas que era la monárquica, y esto dió lugar a que se promovieran los incidentes.

Debo advertir —añadió— que en el Gobierno civil no se tenía conocimiento de que había tal espectáculo, por no haber sido solicitado previamente autorización, y por ello no se había mandado allí fuerza pública que garantizase el orden, y esta mañana, en vista de lo ocurrido, llamé a mi despacho al industrial interesado, para que cumplierse lo preceptuado en la ley.

Este manifestó que no lo había hecho, porque consideró suficiente solicitar del Ayuntamiento la ocupación de la vía pública.

Espero —terminó diciendo el gobernador— que el hecho no se repita, y para ello he adoptado las medidas convenientes, a fin de que no sea molestado nadie.

“EL ADELANTO” ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

### Instantánea política

## Libros indigestos

Los libros, decía Petrarca, son los mejores amigos del hombre; pero, a la vez, han dicho otros pensadores, son sus peores enemigos. Al discreto le hacen más discreto, y al tonto, más tonto.

No hay cosa peor para un pedante que leer a Descartes o a Manuel Kant. Le veis cómo inmediatamente adquiere unas gafas y toma un aire impertinente, como si fuera a parir otro discurso del Método o una Metafísica de las Costumbres. Y no digamos nada de los sociólogos. Desde que se inventó esta ciencia, es incalculable el daño que por ella a venido a la Humanidad. El sociólogo es un sér arbitrario, y cuando no encuentra materiales aptos para construir su tesis, los inventa. Es la gran mentira moderna. De los astrólogos medievales, adivinadores de los sucesos futuros, lectores, lectores del mentir de las estrellas, hemos venido a la mentira de la sociología. La tesis del matriarcado—una mentira—produjo nada menos que el libro de Engels sobre la Familia, la Propiedad y el Estado y su negación. El libro de la mentira del colectivismo de los pueblos germánicos se han extraído consecuencias funestas.

Así como Platón prohibía la entrada en el Gimnasio a los que no supieran geometría, así también debiera prohibirse legislar a los que supieron sociología. ¿Pues de dónde procede todo el ciempiés de la Constitución de la República? Que si se hizo tal cosa en Alemania, y tal otra en Checoslovaquia, y tal otra en Rusia. Nadie se ha cuidado de lo que pensaron y dijeron los insignes hombres que trabajaron en el siglo XIX sobre materias indígenas.

Viene esto a cuento, porque se ha publicado un decreto para atenuar el paro obrero. Y está, lo mismo que muchas otras cosas, envenenado por la sociología y la legislación comparada. Es verdaderamente asombroso, cómo la gente que saluda un libro extranjero, pierde todo contacto con el suelo, y a la inversa de Cirano se encuentra de pronto en la luna. Es falta de hábito. Hay muchas cosas en el extranjero que pasan por novedades asombrosas que lo habían dicho nuestros modestos tratadistas del siglo XVI.

Quiera Dios que por un milagro providencial este decreto sirva para algo, pese a su sociología y legislación comparada, y pese al absoluto desconocimiento que revela de la realidad de España, que es donde se va aplicar.



El nuevo edificio del Instituto de Ciudad Rodrigo, cuyas obras de adaptación realizadas por el contratista señor Martínez Mora (don A.), han sido recibidas oficialmente hace unos días.—Foto Almaraz

## QUISICOSAS

Uno es español y tiene un santo amor a su patria, aunque callado y modesto ahincado dentro del alma.

Amor que se manifiesta para las cosas de España, sintiendo con noble orgullo las que la dan brillo y fama, las que acrecientan sus méritos, las que aumentan su prestancia.

Y teniendo para aquellas otras que incuria delatan y abandonos lamentables, sino censuras amargas, porque en nuestras cosas propias el ser benévolo cuadra, un tristísimo recuerdo que conturba nuestra ánima. Tal nos ocurrió mirando de la cien por cien heroica las ruinas tan venerandas nobilísima Numancia.

Aquel tesoro, aquellas piedras, aquellas calles arcaicas, cuanto fué de nuestra historia la más asombrosa página, bien merecían de todos una atención más gallarda.

Cierto que hay un gran museo numantino, donde guardan los más preciados tesoros de un gran pueblo y de una raza. Pero más pudiera hacerse por el buen nombre de España.

Con voluntad, con dinero, sin cicaterias rancias, debiera reconstruirse, que sobra materia larga, la ciudad y ser Numancia no ya sede del turismo,

como nota muy exacta, diré que son catalanes los que allí van más en masa—sino cual lugar sagrado donde siempre tenga España el altar del patriotismo viva y patente la llama.

Numancia, Julio 1934.

### PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro, por el ilustrísimo señor delegado, los siguientes libramientos:

Don Francisco Merás, 213,28 pesetas; don Joaquín Díez, 213,28; don Desiderio Díez, 213,28; don 226,61; don José Sánchez, 212,50; don Emilio Hernández, 165, y don Ruperto Martín, 200.

### Excursión de alumnos de una escuela municipal de Valladolid a Salamanca

A las once y cuarto llegó a Salamanca, procedente de Valladolid un autocar, ocupado por alumnos del Grupo Escolar Municipal “Miguel Iscar”, de Valladolid.

Formaban en la excursión, 18 alumnos de dicho grupo; 10 del Colegio de sordo-mudos y ciegos, y tres becarios del Ayuntamiento, que estudian el Bachillerato. Acompañaban a los alumnos, la directora, señora Rubio, y los maestros de sección, señora Gutiérrez y señor Gamazo, así como los concejales del Ayuntamiento vallisoletano, señores Muñoz, Alcobér, Cobos y Vega.

La Corporación municipal de la vecina ciudad, tienen en sus presupuestos una consignación anual, con destino a excursiones de los alumnos de las escuelas municipa-

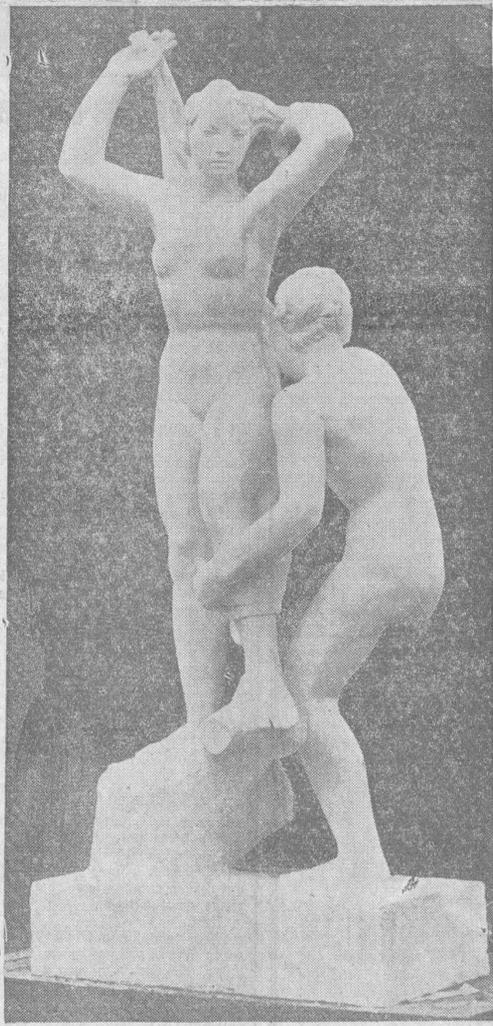
es, habiendo realizado ya varias, a distintas poblaciones de España.

Los excursionistas fueron acompañados por don Dimas Ledesma Martín, recorriendo los edificios más notables de nuestra ciudad, marchando después a comer a La Chopera.

Por la tarde continuaron las visitas, deteniéndose especialmente en la Escuela de Trabajo, para cuyo centro tuvieron los mayores elogios.

En las últimas horas de la tarde, los excursionistas regresaron a Madrid, habiendo mostrado su satisfacción por las atenciones recibidas en Salamanca.

### Una primera medalla de escultura



“DESNUDOS”. DE CRUZ-COLLADO.—En buena lid ha obtenido primera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes el escultor Antonio de la Cruz-Collado con este grupo que reproducimos. La sección de escultura de la exposición ha constituido este año una sorpresa por el conjunto de las obras presentadas, que sobrepasan, con mucho, el nivel medio de las otras secciones. Y esta primera medalla concedida a Cruz-Collado, es un acierto y una justicia, discernida en nombre del arte maduro y cuajado de que hace gala el escultor.

Un crítico autorizado, al referirse a esta primera medalla, ha expresado su juicio de esta manera: “Antonio de la Cruz-Collado es con “Desnudos” uno de los magños éxitos de esta sección de escultura. Por su gracia de líneas, por la actitud compuesta con tanta armonía entre las dos figuras, por el sentido de los volúmenes diestramente jugados, hay en esta obra una ejemplar pieza escultórica”. Y tal vez se quede corto en el elogio, decimos nosotros. Como en el modelo clásico, este grupo de Cruz-Collado puede arrojarse desde lo alto de una montaña sin que ninguna de sus partes se rompan. Es un modelo de belleza estatuaria que prestigia la fama de un artista.

### Anoche, en el Ayuntamiento

## El Sr. Iscar propone, en nombre de la minoría, que se pida el desdoblamiento de las clases del Instituto para que se beneficie la enseñanza de los alumnos

Bajo la presidencia de don Antonio J. Casado se reunió el pleno de la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Buxaderas, Tavera, Paredes, García Puente, Pérez Moneo, Santos Mirat, Iscar, Alba, Maldonado Bomatí, Núñez Bravo, Viñuela y Vázquez de Parga.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Manuel Hernández, para obras de reforma interior y de huecos de fachada en su finca número 4 del Paseo del Rector Esperabé.

A don Fausto Martín, para obras de reforma interior y de fachada en su finca de la calle de San Justo.

A don Felipe Pablo, para obras de ampliación interior en su finca número 5 de la calle de Primero de Mayo, con sanción correspondiente por haber comenzado las obras antes de obtener la licencia.

A don Francisco Alcalde, para construir una casa en la calle de Pedro Mendoza, antes Mariño.

A don Andrés García, para construir dos casas en la calle de Germán García, al Camino Viejo de Villamayor.

A don Ramón Sánchez, para instalar una cámara frigorífica en su tienda de Azafrañal, 1, exponiéndose al público quince días para oír reclamaciones.

A don Francisco Rubio, para sustituir unos cuarterones en la armadura del tejado de su casa del Corralillo de Santo Tomás, imponiéndole una sanción por comenzar la obra sin licencia.

A don Diego Vega, para construir un foso o bo-

dega en su finca número 19 de la calle de Pollo Martín.

A doña Aurelia Mirat, para colocar rejas en las ventanas de su finca, núm. 5 de la calle de Caleros.

Se dió lectura a una instancia de varios vecinos de la calle de Variillas, pidiendo no se estorbe el tráfico con motivo de las obras que realiza la señora viuda de Serrano, instancia que se atiende por reconocerla de justicia.

A don Adolfo Nuñez, pidiendo licencia para habitar o alquilar su finca de nueva construcción en la calle del Doctor Fresco, 35.

Se aprobó la liquidación de las obras de construcción de sepulturas sustitutivas de la fosa común en el cementerio que asciende a 4.999,63 pesetas.

Se leyó una instancia de don Luis González, para que se obligue a realizar obras al dueño de la finca que aqué habita en el número 34 de la Plaza del Angel, que se desestima.

Se autoriza a don Ramón Centeno, pidiendo licencia para habitar o alquilar su finca número 20 de la calle del Consuelo.

Expediente de expropiación parcial por causa de utilidad pública municipal de la finca números 31 y 33 de la calle del doctor Riesco, propiedad de don Félix Carbajosa.

Otros asuntos

Con determinadas limitaciones se aprobó otro dictamen de la Comisión de obras concediendo autorización a doña Consuelo Gil González para efectuar obras de reforma en su casa número 9 de la calle de Sánchez Ruano.

Se autorizó a don Jesús Rodríguez López para reformar la fachada de su establecimiento de la Plaza Mayor.

Se conceden licencias reglamentarias a varios funcionarios municipales.

Policia

Se leyó nuevamente un dictamen de la Comisión sobre rotulación de las calles, que se aprueba por unanimidad.

Se desestima una instancia de don Manuel Rodríguez Sánchez, solicitando no se cambie el nombre de la vía conocida por el “Casas de Melquiades”.

Ruegos y preguntas

El señor Vázquez de Parga propone que el Ayuntamiento se precupe de que el reparto de pan a domicilio se haga utilizando otros procedimientos más limpios e higiénicos que los de uso actual, tales como carros especiales, etcétera, que no sean las aguaderas corrientes de dudosa limpieza.

También propone, que dos de las farolas que se quitan de la Plaza Mayor se trasladen a la Plaza de Anaya.

El señor Iscar, en nombre de la minoría, dice que existe un orden del ministerio de Instrucción Pública organizando las enseñanzas en los Institutos y disponiendo que, como máximo, cada casa no podrá contener más de sesenta alumnos, número éste que aún se considera excesivo en buenas normas pedagógicas para que la enseñanza de los frutos apetecidos. La matrícula del Instituto de Salamanca es muy numerosa, y en la prensa se han recogido lamentaciones de padres de familia en este sentido, no obstante el esfuerzo del profesorado de aquel Centro. Concretamente, propone que el Ayuntamiento dé estado oficial a la cuestión y solicite del ministro de Instrucción Pública que se desdoble las clases del Instituto, a la manera de lo hecho en otras capitales, donde la matrícula no era tan numerosa como en Salamanca.

En Valencia, la matrícula era de 959 alumnos; en Granada, de 915; en Santander, de 557; en Valladolid, de 1.039; en San Sebastián, de 530. La matrícula de Salamanca es de 967 alumnos oficiales y 1.013 libres, lo que reclama con urgencia ese desdoblamiento de las clases concedido a los Institutos ya enumerados anteriormente.

Por todas estas razones, el señor Iscar insiste en su petición, y que, a la vez, se interese por que al hacerse el desdoblamiento, se constituya un local adecuado a aquellos fines.

El señor Alba reconoce el gran interés de la proposición de la minoría y propone que el asunto pase íntegro a conocimiento de la Comisión, que en la sesión próxima traerá el oportuno dictamen.

Seguidamente se levantó la sesión.

Glosas deportivas

Quincoces es el mejor; pero también tenemos otros...

Acabo de leer un nuevo y último comentario de elogio para Jacinto Quincoces. Es un semanario deportivo francés—"Foot-Ball"—el que publica, firmado por uno de sus redactores testigo de la participación española en los Campeonatos mundiales.

vechar la contingencia de jugar en su casa para pisotearnos. Tenemos no muy lejos la tarde del Francia-España en el Parque de los Principes, donde fuimos derrotados por todo menos por juego. Pero ¡ah! en París aquel día no había crítica desahonada de otros países que frenara las violencias francesas y que luego hiciera el relato del atropello y del reconocimiento de nuestra clase. Y lo que pasó en el Parque de los Principes sólo supieron en España donde lo contamos uno cuantos. El mundo sólo conocía que España había sido derrotada por Francia. Y goles sólo triunfos. ¿Os vais dando cuenta?

Es que decidme: si esos partidos jugados por España contra Italia no están dentro de un campeonato mundial y a él concurre toda la crítica europea, ¿se entera alguien ni de quién es Quincoces, ni de la clase de nuestro fútbol, ni de cómo fuimos vejados, atropellados y vencidos? No lo dudéis, no se entera nadie, ni aun los italianos de las ciudades próximas.

Esos campeonatos mundiales han sido, en efecto, la consagración universal que quien yo también reputo como el mejor back europeo: de Jacinto Quincoces. Pero también han servido para que el mundo del deporte supiese al fin la verdadera valoración del fútbol español. Con Quincoces triunfaron otros hombres de España, triunfó, en suma, España.

Claro que el español es pesimista por temperamento. Para nosotros lo que menos vale siempre es lo español en todas las actividades. Y ahora en Italia, hemos debido aprender el camino de rectificación que es del reconocimiento de nuestra propia valía.

Yo recuerdo haber acompañado al once nacional español por muchos países y cuando la prensa de ese país ha tenido algún elogio—como en Yugoslavia—para determinar equipar español, ese reconocimiento de valía no ha traspasado sus fronteras. Porque ¿qué le importa a Francia, y a Alemania y Austria el juego desarrollado por unos hombres españoles en campos de Belgrado?

España después de la famosa Olimpiada de Amberes acudió a la de París, con una selección que rubió de merecer la diatriba de toda la nación sensata española. Una selección sin la menor de las preparaciones y dejándose además en el país hombres de valor indiscutible. Tuvimos en París la desgracia del fallo de Vallana, y allí comenzó el descenso internacional de nuestros colores, sin atención vigilante que lo frenara ya hasta llegar a Italia. Porque todos recordáis aquel gesto romántico y suicida de España en la Olimpiada de Amsterdam, embarcando para Holanda a unos muchachos amateurs, mientras el resto de los países llevaban la flor de su profesionalismo.

Y desde aquella fecha, ¿qué? Pues desde aquellas fechas hemos ido rodando de una a otra parte siendo siempre víctimas cuando no de nuestra excesiva buena fe, como cuando Inglaterra en Londres, víctimas de los recursos reprochables del enemigo que sabía aprovechar la contingencia de jugar en su casa para pisotearnos.

El mundo sólo conocía que España había sido derrotada por Francia. Y goles sólo triunfos. ¿Os vais dando cuenta?

Yo no creo que haya país donde existan tantos jugadores de un valor tan aproximado como en España. Por eso las selecciones son siempre difíciles y a pocos satisfacen. A Italia enviamos seguramente lo que creíamos mejor. Pero con un poco de lealtad, reconocido que fuera de un jugador o dos en España quedaban equipiers capaces de sustituir sin notoria desventaja a cuantos se alinearán en Florencia y Milán. La crítica extranjera ha hecho extensivos sus elogios, a Regueiro, a Iraragorri—al que sólo le pudo ver en la plenitud de sus facultades contra el Brasil—a Zamora, a Cirriaco, a Zabalo, a Marculetta, a Muguerza, a Gorostiza, a Langara, etc., etc. Incluso para Lecce como medio, al que en la clasificación hecha por valores se le coloca como el segundo medio ala de los campeonatos. ¿Qué más reconocimiento de calidad queremos? Y tengamos en cuenta que por la modalidad violenta y antidportiva que los italianos imprimieron a sus partidos con España, no todos nuestros seleccionados brillaron como, sin duda, hubiesen brillado en un partido jugado con la dureza, pero con la corrección deportiva que debe presidir todo choque internacional.

Quedamos, por consiguiente, que siendo Quincoces el mejor en España, tenemos otros tan buenos como puedan tenerlos cualquier país.

Ahora lo que es necesario es que seudamos un poco la pereza y la improvisación y no tengamos que agrandar a otros campeonatos mundiales para ganar en ellos lo que desde Italia hayamos ido perdiendo poco a poco.

¡Porque sería triste que la historia se repitiese.

RIENZI

LECTURAS

FUNDAMENTOS ECONOMICOS DEL FASCISMO

En estos momentos de fluctuación político-social de las naciones europeas, tiene interés fundamental toda obra que estudia en detalle y objetivamente las dos modalidades de avanzada imperantes a la sazón: fascismo y comunismo, y llamadas desde diferentes planos a influir de una manera directa en el futuro inmediato del mundo y en lo que a su orientación de gobierno se refiere.

El profesor de la Universidad de Londres, Paul Einzig, autor de "La Crisis Económica Mundial", 1929-1933, publicado en esta misma colección de "Revista de Derecho Privado", estudia en este libro—200 páginas en cuarto, versión española de Luis A. Vigi-Escalería—de una manera concreta—por su sencillez y claridad, puesto al alcance de todo hombre medianamente culto—y sin sectarismo de ningún género, los resultados obtenidos en estos últimos años en Italia en el campo de la Economía, en torno a cuyo indudable desarrollo hace una información copiosa y objetiva, de tanto mayor interés, cuanto que de ella se desprenden originales fenómenos, por su índole, no conocidos aun en la Economía de nuestro país ni en ningún otro pueblo que no se haya inclinado hacia el Estado corporativo. Uno de los problemas que más hondamente preocupa al autor, es el de la revalorización de la moneda. En este plano estudia la plificación, solo posible de llevar a la práctica, siquiera en Italia, no se haya hecho aun de una manera directa, dentro del Estado corporativo.

El libro, a más de un profundo y meditado análisis de hechos, orientaciones y consecuencias finales, es hijo de muchas conversaciones y polémicas con los primates del fascismo de Italia, país que el autor visita como medio de beber en fuentes directas, para realizar sus estudios de una materia más completa en torno al experimento italiano, el Estado corporativo, la producción, las obras públicas como factor económico, la paz industrial, distribución, relaciones internacionales, política monetaria, banca, fascismo y socialismo, la crisis y modo de salir de ella, el futuro del fascismo y el Estatuto de Trabajo y ley contra las huelgas, y, en suma, cuantos aspectos vitales de la nueva Italia pueden ofrecer un interés directo al lector europeo.

No tiende el autor, en ningún momento, a exaltar ni a desacreditar. Relata sencilla y objetivamente, y del relato se desprende una gran simpatía hacia el impulso creador del fascismo italiano, que compara con el movimiento alemán, que califica de elemento de destrucción.

ECONOMIA FINANCIERA

Formando el volumen cuarto de la serie E—obras de Economía y Hacienda—, que con tan singular acierto viene editando la "Revista de Derecho Privado", acaba de salir a la luz en nuestro idioma—420 páginas en cuarto mayor, traducción del alemán, prólogo y notas relativas a la legislación española, por Pio Ballesquíes—la cuidada y magistral obra del profesor de la Universidad de Roma, A. de Viti de Marco.

Ofrece la obra del profesor Viti de Marco—dice un comentarista—aspecto sumamente interesante: su concepto del Estado democrático, que estima ser realización del modo cooperativo en la producción de bienes inmateriales y servicios que al mismo incumben; su impugnación de la supuesta utilidad del impuesto progresivo; sus dos capítulos llenos de animación y vida, sobre la hacienda extraordinaria, en que se tocan temas tan palpitantes como la inflación y devaluación crediticia, y, sobre todo, la gallarda actitud del profesor Viti de Marco, estimando más la sinceridad de su pensamiento que el disfrute de la cátedra, por él desempeñada durante más de cuarenta años.

No requiere, y ello sería petulancia, el autor presentación entre nuestros iniciados en las cuestiones de Economía y Hacienda, hacia los que la obra se orienta. Únicamente he de señalar la importancia de la trascendencia que tiene para los españoles estas ediciones, que tienden a incorporar a la marcha de la avanzada intelectual europea.

He aquí algunas notas del contenido, que dan cabal idea de la trascendencia del libro. Libro primero: Ingresos de bienes patrimoniales y de tasas. Teoría de la producción de bienes públicos, de los ingresos patrimoniales, montes y ferrocarriles, y teoría de las tasas y de las tarifas. Libro segundo: Tributación directa. Teoría de los impuestos especiales, teoría del impuesto, los impuestos directos y los indirectos, distribución indirecta de los impuestos. Teoría económica de los impuestos proporcional y progresivo. Teoría política de la imposición proporcional y de la progresiva, el impuesto único, y la pluralidad de impuestos, las bases de la tributación directa y teo-

ría de la renta neta. Libro tercero: El organismo positivo de los impuestos directos en Italia: La contribución territorial rústica, determinación de la renta procedente de la propiedad territorial rústica, la contribución sobre edificios, la imposición sobre los rendimientos de la riqueza mobiliaria, el tratado diferencial de las rentas mobiliarias, la exención tributaria de las rentas mínimas y las rentas menores, la exención tributaria de los intereses de la Deuda pública y el impuesto complementario sobre la renta total. Libro cuarto: El sistema positivo de los impuestos indirectos: Impuestos indirectos de consumo, evolución de la base y percepción de la cuota, los monopolios, fiscales, teoría fiscal de las Aduanas e impuestos sobre transmisiones de bienes. Libro quinto: Economía financiera extraordinaria: Teoría de los empréstitos públicos y la emisión de papel moneda.

PROBLEMAS DE GOBIERNO SOCIALISTA

He aquí un libro doctrinal de los que tan poco abundan, y tan necesarios son en el campo marxista nacional. Su lectura, es o puede ser útil a todos los ciudadanos preocupados por la marcha de la sociología europea. No es obra de un autor determinado, sino una selección de opiniones en torno a una doctrina. Este colectivismo le da su máxima autoridad.

Está prologado por Julián Besteiro y editado—250 páginas en cuarto—por la colección de "Revista de Derecho Privado". Colaboran en él—con artículos en torno al enunciado, que el título recoge—Sir Stafford Cripps, Sir Charles Trevelyan, E. F. Wise, J. F. Horrabin, William Mellor, G. D. H. Cole, C. R. Attle, Harold Clay, doctor Addison y H. N. Braisford.

Es, en suma, un libro vivo realizado por firmas especializadas y orientado hacia los profesionales cultos de la política y el Derecho sin concesiones a la galería.

N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA  
Valladolid, 1934.

POSTALES "MODA P. D."—Sepia, 16 pesetas, CIEN, BRILLO, 12 pesetas. Grandes Novedades en Amorosos, Niños, Familias, Bellezas, etc. Ediciones de vistas, a 10 pesetas. Pida Catálogo gratis al fabricante, PABLO DUMMATZEN, Pl. Tetuán, 4, BARCELONA.

ESPACIOSO LOCAL EN ZAMORA.—En la calle de Santa Clara, y en el sitio más céntrico se alquila local moderno de unos ciento treinta metros cuadrados de gran altura de techos, propio para Bazar-Bar-Repostería, o cualquier industria. Informes, A. Garza, Apartado número 40, Zamora. 6-3

PARA ALBA DE TORMES Y GUIJUELO.—Importante casa, ramo abonos minerales, necesita representantes bien relacionados con labradores. Ofertas: A Arbona, calle José Giral, número 12, pral. Salamanca. 3-2

NECESITO piso céntrico con cuarto de baño. Dirigirse, Lista de Correos, Ricardo Sánchez Vicente. 2-2



VENTAS CONTADO Y PLAZOS  
Jesús Rodríguez López  
PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Temas de interés

Hacia la necesaria Ley municipal

Pretendian mis palabras, en el anterior artículo, que se dedujera y comprendiera por todos—aprovechados y sufridos, vivos y ecabados—que los asuntos municipales no sólo son los más importantes—por servir de base tanto al desarrollo de la familia como al de la Nación—sino porque son el principal negocio y la trascendente empresa; e incluso porque ellos contienen la parte más influyente en las llamadas cuestiones sociales.

Y, a poco que se haya leído, se habrá comprobado que el eje de la dicha cuestión social se sitúan en el Municipio y actuación de los órganos y autoridades municipales, lo mismo los de una que los de otra ideología política; a todos los cuales, y por igual, me dirijo, sin olvidar a los indefinidos.

El Municipio, no vive ya hoy, aislado, sino que forma parte del Estado o Nación, bien sea por razones históricas o de natural necesidad, y se encuentra formando parte de una unidad social de superior jerarquía. Y, así, el artículo 8.º de la Constitución vigente dice que el Estado español estará integrado por Municipios mancomunados en provincias.

Mas es evidente que los representantes que integran el llamado "Estado oficial" proceden de los Municipios, en los cuales se eligen, y, por tanto, resulta que el Municipio es el primero o anterior, y ese Estado lo derivado, que se compone de mandatarios de aquél.

Y si entre las funciones de éstos—del Estado—se halla la de legislar, dictar reglas para que mejor puedan ser atendidas y satisfechas las necesidades sociales, ha de ser con la mira puesta en los ciudadanos y en los pueblos para quienes han de servir.

Por lo que, dada la importancia de los municipios, se ha debido, por sus mandatarios, o diputados, y en vista también del cambio de régimen y de los numerosos proyectos de reforma de la antigua e inadecuada—o desprestigiada, según se la ha utilizado—ley de 2 de Octubre de 1877, digo que en primer término, e inmediato a la Constitución del Estado, ha debido dedicarse preferente atención a una Ley Orgánica Municipal, apropiada a lo que la realidad y el constante progreso reclaman. No debe dejarse pasar más tiempo para que no siga el error que incluso diputados Constituyentes han confesado sobre la necesidad e importancia de aprobar una nueva Ley municipal.

El punto de partida de estas orientaciones, y que es el que marca la de la Ley Municipal, ha de ser el artículo 9.º de la Constitución, que textualmente declara: "Todos los Municipios de la República serán autónomos en las materias de su competencia y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto. Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo, o por el Ayuntamiento."

Y de conformidad con el antecedente, comienza el anteproyecto de Ley Municipal diciendo que son entidades municipales, las entidades menores, los Municipios y las agrupaciones de éstos, para en el número 2 definir el Municipio así: "El Municipio es una "Asociación natural" de personas y bienes determinada por relaciones de vecindad, establecida en el territorio que comprende su término y "reconocida por la Ley" para cumplir "con personalidad propia" aquellos fines de carácter público que le son peculiares."

Prosigue la base primera del anteproyecto comprendiendo también las definiciones de agrupaciones—voluntarias y forzosas—de dos o más Municipios y la de término municipal. Para nuestro propósito, interesa dar a conocer que la definición de Municipio es bastante completa, aunque con igual orientación, que la del Estatuto; y en relación con la antigua Ley Municipal de 1877, significa un avance extraordinario por cuanto aquélla le supeditaba al Estado, reduciendo al Municipio a la categoría de instrumento del que hemos llamado Estado oficial. Aquí hoy, como acabamos de ver, se determinan claramente los elementos de que se trata de "comunidad natural, independiente de la voluntad del legislador", con "territorio propio", que la "Ley reconoce porque tiene existencia efectiva", con "propia personalidad y con fines de carácter público peculiares", distintos de los privados de sus habitantes; pero también de las restantes organizaciones o núcleos sociales, aunque hayan de guardar armonía con los demás que integran el todo nacional, por ser análoga la más alta y trascendente finalidad de vivir y comportarse dentro de la Nación.

Por tanto, ha de quedar destruido para siempre el artículo 1.º de la de 2 de Octubre de 1877 que al Municipio considera "Asociación legal", que parece significar, concesión graciosa de la ley del Estado, cuando en realidad se trata de comunidad natural, anterior y aun superior a dicha Ley, desde el momento que el hecho sociológico, los habitantes, es supuesto básico donde se ha de asentar lo jurídico: la Ley.

Pero no basta que se consigne en el papel, tan racional, lógica y científica definición; hace falta que nosotros la hagamos traducirse en realidad por nuestros representantes, o diputados, primero, y en la aplicación práctica, por los funcionarios y autoridades de la provincia y del Estado, después. Pero dando el ejemplo los ciudadanos, para tener fuerza en el estímulo que los directores necesitan.

ESTANISLAO SANCHEZ LOPEZ  
Secretario del Ayuntamiento.  
Arcos de la Frontera, a 9 de Julio de 1934.

SOLAR, se vende en el Paseo de Canalejas. Informarán, calle de Calatañazor, 9.

SOLAR para edificar, se vende. Razón, San Justo, 4. 8-a-5

PIANO teclas, siete escalas, seminuevo, vendo barato. Canalejas, 124, señor Andrés. 5-a-5

VIAJANTES. — La Fonda Merchán, de Villaveja de Yeltes, ha cambiado de dueño, con automóviles de alquiler y servicio diario a la estación. 5-2

VENDO CASA, calle Escoto, recién construida, capaz para tres vecinos, precio 10.000 pesetas, y dos de nueva construcción, junto al Instituto. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º, de cinco a siete tarde. 6-6

ESPIGADERO, para unos setenta cerdos, se necesita con urgencia. Informes, Antonio Sánchez, Maldonado Iocampo, 4, bajo, izquierda, Salamanca, o Juan Marcos González, en Cañedo (Toledo). 8-2

SE VENDEN dos dehesas denominadas "El Cuarto de los Santos" y "La Parra Chica"; las dos tienen arbolado de encina y alcornoques, de puro pasto. Dirigirse a don Rufino Gutiérrez, Coria (Cáceres). 10-10

SE ARRIENDAN los pastos, reservados desde el día 15 de Abril, en la dehesa de Fuenterroble de Abajo, para 400 vacas. Baratismos. Para tratar, con Jesús Montejo, en Ciudad Rodrigo, o en la misma finca, con el montaraz.

EL DOCTOR ADOLFO NUÑEZ Prof. H. de la F. de H. HA TRASLADADO su consultorio de CIRUGIA GENERAL Y RAYOS X a la CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 35 (Frente al Teatro Lico) Consulta de 12 a 2. Telf. 1649

MAQUINAS PARA EL CARPINTERO Y PANADERO.—Sierras de cinta. Circulares. Combinadas. Cojinetes. Motores. Amasadoras. Tornos. Divisores. Basculas. Accesorios. Herramientas. Cintas de Sierra.—CASA MINAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

SE VENDE la casa número 112 del Paseo de Canalejas, Razón, en Salamanca, José Lunar, San Justo, 19, y en Alba, José P. Polo, calle del Hospital. 5-a-4

Transportes BORNIEGO Para seguridad, economía y servicio esmerado, TRASPORTES BORNIEGO. Consulte precios y se convencerá. Regato del Anís, número 3. Teléfono 1917, Salamanca Viajes a Madrid todas las semanas

DOCTORA SESEÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

ESPECTACULOS Cinema Jardín Marta Eggerth, la deliciosa "estrella", portagista de las operetas más admirables que se han llevado al cine sonoro, reapareció anoche en la pantalla de este Cinema, con la película "Erase una vez un vals...", música del célebre compositor Franz Lehár. La opereta agradó de manera extraordinaria al público.

Cinema Taramona Con igual éxito se repris la graciosa película "La jaula de oro".

Los negocios de lanas El mercado español Después de una paralización de quince o veinte días en las operaciones de lanas, va animándose nuevamente el mercado interior de lanas, conservando firmes sus cotizaciones las buenas lanas merinas y entrefinas. La Asociación General de Ganaderos ha principiado ya a liquidar algunas partidas de lanas del corte actual. En primer lugar lo han sido varias pilas de lana entrefina manchega del partido de Valdepeñas, con pelo muerto, pero de buen rendimiento. Han resultado de 31 a 33,50 pesetas arroba, en sucio, libre para el ganadero. En breve serán también liquidadas otras partidas de merinas trashumantes, de ganaderías que pastan durante el invierno en las provincias andaluzas. Daremos cuenta del resultado. En la Asociación siguen recibiendo a diario importantes pilas de diferentes tipos para su servicio cooperativo de lavado, peinaje y venta de lanas.

Mercados extranjeros En Roubaix y Tourcoing se ha producido una ligera alza durante estos últimos días, lo que ha determinado mayor estabilidad del mercado y aun cierto avance. En puntas se observa mayor demanda. En Bradford, el aspecto general del mercado es satisfactorio; pero, no obstante esto, los negocios nuevos se realizan con grandes reservas y solamente en la proporción estricta para cubrir necesidades de momento. Los negociantes en merinas prefieren esperar antes que hacer concesiones, en la esperanza de que bajen los precios de la lana. El corte del año 1933-1934 presenta una disminución de 335.000 balas, con relación al del pasado año, en Australia; 20.000 en Nueva Zelanda; 150.000 en Africa del Sur; 150.000 en Argentina, y 35.000 en Uruguay.

JUAN DE TABARA Valladolid, 9 Julio 1934.

SE ARRIENDAN 200 vacas, desde el día de la fecha hasta el 29 de Septiembre, en la rastrojera de Fuenterroble de Arriba, teniendo abundantes aguas bardas y hierbas. Para tratar, en Carreros, con don Hiscio Sánchez, o en Salamanca, Breón, 14. 8-2

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS ..... 1.000.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000 TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 " 100 " b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses ..... 5 " 100 " Imposiciones a seis meses ..... 5 50 " 100 " Imposiciones a doce meses o más ..... 6 " 100 " Registrán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes para el sorteo del día 21 de Julio a 50 pesetas y décimos a 5 pesetas, y del extraordinario de 11 de Octubre a 250 pesetas el billete y a 25 pesetas el décimo

**VERBENA DEL CARMEN EN EL CINEMA JARDIN**  
**que tendrá lugar el Sábado, 14**  
**Con la elección de MIS JARDIN 1934**  
 Regalos para el concurso del VESTIDO de 5 pesetas

**Un Corte de Vestido** Regalo de la **CASA RIDRUEJO**  
 a elegir de la marca SEGARRA, regalo de la

**Un par de Zapatos** Regalo de la **CASA VIÑUELA**

**Un estuche de tocador** Regalo de la **CASA JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**

También la **CASA SIRO GAY**, obsequiará a las señoras y señoritas con **PRODUCTOS DE SU PERFUMERIA**

LA **CAMISERIA GUEVARA**, así mismo, ha ofrecido un premio, consistente en un **Abanico** y un **Pulverizador de Tocador**.

**NOTAS DE SOCIEDAD**

**PARA ELLAS**  
 Los tejidos de seda para el verano

A primera vista, este título tiene aspecto de paradoja, ya que cualquier tejido de seda parece conveniente para las jornadas estivales, muy próximas ya. Sin embargo, no es así, y la distinción entre las sedas de verano y las de invierno, primavera y otoño, es indispensable para seguir con cierta exactitud el derrotero señalado por la moda.

En las actuales colecciones de verano son mayoría los modelos de lamilla muy fina, de hilo, de algodón, de lino, y son minoría los de seda creados para la elegancia de día, como si este tejido fuera reservándose cada vez más para los vestidos de noche.

Veamos, pues, cuáles son las prendas y los géneros de seda que aún permite la moda en el vestido de mañana y de tarde.

El tafetán escocés sigue siendo en este grupo el tejido más empleado, y de todas sus variedades la que vemos con mayor frecuencia en las blusas veraniegas es la "cuadrícula" en azul marino y blanco, o en negro y blanco, tipos de tejido que se combinan perfectamente con las faldas oscuras y fruncidas y con los sombreros claros, que completan la "toilette" estival.

Otro género muy en boga actualmente es el "surah", especie de tafetán lavable, estampado sobre fondo blanco, y con el que se hacen pequeñas vestidas, chaquetillas, chalecos y "smokings", que se combinan con faldas de "marrocain" de color oscuro.

Con mezcla de seda y algodón entre tejidos se hacen fuertes otomanes de color claro—blanco, "beige", amarillo marfil, greda, gris perla—, muy empleados también para la confección de blusas, chaquetas y vestes.

obligado para las faldas que han de combinarse con las blusas y las vestes, así como para los abrigos ligeros que han de cubrir las "toilettes" de noche y de casino. En estilo de alpaca, el "marrocain" de grano se emplea mucho, igualmente para la confección de pequeños "tailleurs" veraniegos.

Los organdis y las muselinas de seda, estampados con dibujos de flores en colores vivos sobre fondo gris o negro ofrecen una gran variedad de vestidos que forman grupo intermedio entre los de día y los de noche.

**VIAJES**

Han salido:  
 Para el Bañerío de Retortillo, don José Montalvo.  
 De Madrid para Candelario, don Paulino Sierra Díaz, con su familia.  
 Para Villafranca del Bierzo (León), donde pasarán una temporada, doña Enriqueta González Alcántara e hijo Domitilo, esposa del industrial de esta plaza, don Domitilo Hernández.

Han llegado:  
 De Viescas (Oviedo), don José Antonio Rodríguez.

**DE DIAS**

Hoy, festividad de Santa Marciana, celebra sus días la cuita y jóvenes maestra nacional señorita Marciana García Egido.  
 Felicitaciones.  
 Abanicos, sombrillas. Casa Viñuela

**Asociación de la Prensa**

Por hallarse ausente de Salamanca, el Presidente, señor Iscar, se aplaza la Junta general, anunciada para hoy, hasta el próximo lunes, día 16, a las siete de la tarde.

**DEPORTES**

**JUNTA GENERAL DE LA UNION DEPORTIVA**

Esta tarde, a las siete, celebrará junta general la Unión Deportiva Salamanca, en el local de la calle de Crespo Rascón, para proceder a la lectura y aprobación del Reglamento.

Si a dicha hora no hubiera número suficiente de asociados, se celebrará media hora después, en segunda convocatoria.

**DOCTOR Miguel Becerro**  
**ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS**

Ha regresado de Alemania, y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espoz y Mina, número 2 (entresuelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

**BALNEARIO DE LEDESMA**  
**Reumatismo - Catarros - Piel**

El de mayor concurrencia de la provincia y el más moderno de España, siendo tan numerosa la asistencia de bañistas que a pesar de las obras que constantemente se han venido realizando este año se ha inaugurado un nuevo pabellón, de nueva planta, con setenta camas, haciendo un total de 450.

Además se han ejecutado dos cocinas y dos comedores para los que deseen comer por su cuenta con personal competente para las mismas, pero entre todas las obras la más digna de mención por su suntuosidad, ornato y eficacia es el **ESTUFA NATURAL** que está produciendo la admiración de cuantos la visitan.

Gran Hotel todo confort, con comedor y restaurant de primera categoría, teniendo al frente de la brigada de cocina al reputado maestro cocinero Cristóbal Puche. Dos cámaras frigoríficas.

Paisaje y clima espléndido. Centro de numerosas excursiones de Valladolid, Zamora y de la provincia. A veinte minutos de la capital.

**Para informes, al administrador**

**CRONICA FINANCIERA**

**La situación**

Ciertamente, en estos últimos días, la situación política se ha embrollado bastante. Los elementos de la extrema izquierda, apoyados en el revuelo producido por la actitud de Cataluña, decidida a sacar adelante su legislación sobre cultivos, que es un nuevo halago de la Generalidad y de la Esquerda a los "rabassaires", en su movimiento de expoliación de los propietarios, han extremado la audacia de su maniobra para derribar al Gobierno, reforzándola con actos de propaganda política en los cuales, sin darse cuenta de que en el fondo alentaban el separatismo y el desamor hacia España de la región catalana, han atizado el fuego diciendo que ahora el republicanism se concentra en Cataluña, como si el ser republicano significara sentirse catalanista. En los últimos momentos de la semana, la situación política se había nubado un tanto. Y la palabra crisis volvía a surgir nuevamente en el ambiente. A la maniobra izquierdista nadie ha contestado con otra maniobra. Samper va capeando el temporal y en los posteriores momentos, cuando escribimos estas notas, parece que se ha despejado un tanto el horizonte. ¿Crisis? Y después, ¿qué? La pregunta es esa. Porque más que a la crisis se teme a la dificultad de la solución. Los elementos de la extrema izquierda aún tienen la esperanza de que el Poder vaya a sus manos. Todo pudiera ser, pero no envidiaríamos la suerte de España si se otorgara el Poder a esas izquierdas, que lo primero que harían sería entregar al país como un rehén sobre la mesa de los sacrificios de los elementos extremistas catalanes.

Ahora bien; el despejarse la incógnita política no quiere decir que hayamos despejado todas las incógnitas. Queda por despejar la más interesante, que es la que tiene relación con la situación económica. Aquí seguimos completamente en retroceso, porque no se ve la solución por ninguna parte. Afortunadamente, la cosecha, que se presenta tan óptima, mejorará un tanto el ambiente del campo, haciendo que durante unos meses los obreros parados sean absorbidos por esa abundancia de brazos que exigen las faenas de la recolección, pero habrá que ir pensando en qué se hace luego, cuando, terminados estos trabajos, venga el otoño, y tras éste el invierno, tan duro, en la mayor parte de las regiones agrícolas de España.

Para entonces habrá que tener un plan. Sea este que ahora se aprobó. Sea otro. Un plan y el dinero suficiente para financiarlo. Que estas batallas, como todas, sólo se ganan con dinero.

**Los ferrocarriles y la nueva solución oficial**

Antes, mucho antes de lo que se esperaba, el ministro de Obras públicas ha lanzado el anteproyecto que contiene la solución del problema ferroviario. El conocimiento de las intenciones oficiales ha desatado un mar de protestas. El anteproyecto, en efecto, no parece muy estudiado y presenta unas lagunas de gran consideración, sobre todo en cuanto tiene referencia con la parte que pudieramos llamar financiera, que está completamente sin estudiar.

El proyecto, pleno de incongruencias, y de rectificaciones, al propio espíritu que alienta en alguno de sus puntos, representa el reconocimiento de la incapacidad industrial del Estado. Pero eso no obsta para que se vaya al rescate de las líneas, para que luego se entreguen en arriendo a las empresas, pero bajo la vigilancia y control poco menos que absoluto de los elementos oficiales, que serán los que lleven en su mano la administración, tanto la financiera como la otra. Se desiste de la idea de constituir una sola organización con todos los ferrocarriles españoles, yéndose, como solución más viable, por su mayor elasticidad, a la formación de tres agrupamientos de redes: Norte, Sur y Oeste.

En la parte financiera, como decimos, existe un blanco que habrá que llenar. Por muy barato que quiera realizar el rescate el Estado, lo que no podrá es dejar de pagar las obligaciones. Pudiera consumar la expoliación de las Compañías; lo que no puede hacer es quedarse con las líneas y no pagar a los obligacionistas. Esto significa, en la forma que prepara el anteproyecto el rescate, dejando a las Compañías que satisfagan sus cargas financieras, emitir una considerable cantidad de deuda con la cual puedan las empresas formar sus cuadros de renta, para continuar pagando el servicio de esos cuadros de obligaciones, que para todos los ferrocarriles de España, representan 3.400 millones de pesetas.

Sobre el proyecto existe la impresión de que habrá de ser profundamente modificado. Financieramente, porque no se ven soluciones completas al asunto. Industrialmente, porque de entrada, pudiere decirse que se va a encarecer el coeficiente de explotación. Desde el punto de vista comercial, las ventajas pueden ser relativas si existen. No creemos que con el nuevo sistema que va a montarse puedan hacerse tantas economías que lleguen a reducirse las tarifas. Lo que puede esperarse es cosa peor, un encarecimiento. Y un mal negocio para el Tesoro.

**La próxima emisión de Tesoros**

Ha resultado muy interesante financieramente esta quincena, porque en ella se ha producido una discusión entre la Banca y el ministro de Hacienda, relacionada con la conveniencia de emitir ahora obligaciones del Tesoro y de que se hiciera a base de un interés pequeño.

Dejando a un lado la periferia, puede decirse que la situación es ésta: la Banca se encuentra con el verano encima y con una abundancia considerable de millones que no puede colocar en nada, porque en Bolsa ya no hay papel en abundancia y en calidad, como la Banca quiere. Una ocasión magnífica para encontrar una inversión, era animar al Gobierno para que realizara la emisión de Tesoros, indicando la conveniencia de que para el otoño quedara el mercado desembarazado. La insinuación se hizo; pero el ministro de Hacienda hizo saber que no necesitado el Gobierno dinero, porque podía ir tirando durante el verano, con el margen de descubrimiento de la cuenta de Tesorería, únicamente haría la emisión sobre la base de disponer de dinero barato.

Y aquí ha surgido a discusión tan interesante, porque el Gobierno pedía el dinero hasta al 4 por 100, mientras la Banca consideraba ya era bastante abaratar ofreciéndoselo al 4,50 por 100.

Encastilladas las dos potencias en sus respectivas posiciones, éste es el momento en que no se sabe si se hará la emisión de Tesoros, que de tener lugar habrá de ser en estos momentos de julio anteriores al verano.

Lo curioso de la discusión es que nadie se ha acordado de decir a las dos partes: ¡Bien está! Cada uno defiende sus propios intereses. Pero los de la economía nacional, ¿quién los defiende? Porque lo natural era que si el Gobierno quería imponer este régimen barato, utilizara las prerrogativas que la Ley le concede para imponer ese abaratamiento desde el punto más propicio para la función de orientador; desde el Banco de España, desde el tipo de descuento.

Se ha dicho que, en efecto, el Gobierno iría luego a una reducción del tipo de descuento; pero, francamente, no, lo creemos. En este aspecto de la rebaja del descuento cada día son más abundantes las opiniones de que no sirve para lo que se desea esa reducción de los tipos de interés.

**A. I. ARCO**  
 Ex Banquero

**SE VENDEN** un ternero y una ternera raza suiza, de pocos días. Para tratar, con José Núñez, calle Montañés, 7 (trasera del cuartel de la Guardia civil Arrabal del Puente).

**SE NECESITAN**, oficiales de carretería en casa de Martín, de Palencia de Negrilla.

**POR TELEFONO**

**Llega la Colonia Escolar salmantina a Candelario**

Candelario, 11 (9,30 n.)—Ha llegado sin novedad de Colonia Escolar Salmantina.

Fueron recibidos los expedicionarios por las autoridades, personalidades, maestros y alumnos de las escuelas. El recibimiento tributado a los niños salmantinos ha sido entusiasta.

**EL CORRESPONSAL**

**Los Amigos de la Escuela y del Niño**

Los niños que a continuación se citan, deberán pasar a las nueve de la mañana por el Preventorio-Escuela (Alto del Rollo), los días siguientes:

**DIA 13**

Teresa Toribio Bernal.  
 Juan Pérez Iglesias.  
 Angel Sánchez Miguel.  
 Elias García Moreno.  
 Maximino Madriral Estévez.  
 Jesús Castaño Escolante.  
 Ludvína Barrera Ledesma.  
 Dolores Hernández Tello.  
 Amalia Manjón de Prado.  
 José Herrero Blanco.  
 Celia Martínez Benito.  
 Pilar García Fernández.  
 Antonio Barba Hernández.  
 Dolores García Sanjón.  
 Luisa García Monjas.

**DIA 14**

Francisca Durán Torrecilla.  
 Eustaquio Durán Torrecilla.  
 Leopoldo Muñoz García.  
 Fernando Hernández Holgado.  
 María de la Fuente Jiménez.  
 Teresa de la Fuente Jiménez.  
 Dionisia Reyes Andrés.  
 Carmen Reyes Andrés.  
 Isabel Barrientos Montes.  
 José Barrientos Montes.  
 Pascuala Chamorro San Juan.  
 Vicente Chamorro San Juan.  
 Ascensión López Gómez.  
 Antonio López Gómez.  
 Elvira Aguadero Portero.

**DIA 17**

Joaquina Martín Amores.  
 Dionisia Hernández Sánchez.  
 Clotilde Vicente Martín.  
 Leonor Vicente Martín.  
 Francisca Garrido Villanueva.  
 Manuela Martín Ruiz.  
 Carmen Martín Ruiz.  
 Adelaida Calzada Sánchez.  
 María Marcos Martín.  
 Paz García Pró.  
 Leopoldo García Pró.  
 Celia de Dios García.  
 Magdalena Pérez Sánchez.  
 Cipriana Hernández Sánchez.  
 Pilar Rodríguez Benítez.

**DIA 18**

Francisca Iglesias Paradinas.  
 María Esther Muriel.  
 Angel Sánchez Luis.  
 Paulino Pérez Marcos.  
 Esther Pérez Marcos.  
 Antonia Roderó Santero.  
 Pedro Hernández Pedraz.  
 Gertrudis Sánchez Fernández.  
 Germán Vela Vicente.  
 Jerónimo Bequido Chamorro.  
 Josefa Bellido Chamorro.  
 Tomás García Ledesma.  
 Angeles González Núñez.  
 Exaltación González.  
 Mercedes Santos Brozas.

**DIA 19**

Manuela Muñoz García.  
 Luisa Vaquero Díaz.  
 Jacinto Merchán Santos.  
 Francisca Merchán Santos.  
 María de la Mata Sánchez.  
 Bernardo Palacios Rodríguez.  
 Carolina Poveda Pérez.  
 María Estévez García.  
 Josefa Pérez Hernández.  
 Evarista Criado García.  
 Concepción Colmenero Regalado.  
 Inés Araceli Colmenero.  
 Julián Sanz Escudero.

**DIA 20**

Angel Sanz Escudero.  
 Carmen Sanz Escudero.  
 Santiago Sánchez Marcos.  
 Julio García Marcos.  
 Fidel Muñoz Pinto.  
 Antonio Muñoz Pinto.  
 Agustín Crespo Montejo.  
 Julio Crespo Montejo.  
 Palmira Pedraz Herrero.  
 Guillermo Alonso López.  
 Prudencio Villamor Hernández.  
 Juliana Sánchez García.  
 Rosa Manchado Gómez.

**DIA 21**

Hortensia Palomero Hernández.  
 Ramona Muñoz de la Cruz.  
 Julio Gutiérrez López.  
 Cayetano Iglesias Narros.  
 Inés Rodríguez García.  
 Pilar Monje Garrido.  
 Guadalupe Vicente San Jenaro.  
 Amalia Iglesias García.  
 Gertrudis Sánchez Fernández.  
 José Marcos Sánchez.  
 María Pérez Rodríguez.  
 Tomás Barbero Montes.

**SE VENDE** piedra y restos de derribo, en Rector Esperabé, números 2 y 4, de diez a doce y de cuatro a seis.

**VERANEANTES**—Vendo buena casa de recreo, barata, bien situada, junto arboleda, buenas aguas, en Nava de Francia. Informes, calle Juan Argüelles, 8 (antes Paz), Salamanca.

**ESPECTACULOS PARA HOY**

**COLISEUM**—Jueves día de moda, la grandiosa producción UN BREVE INSTANTE, interpretada por **CAROLA LOMBARD**

**CINEMA JARDIN**—La gran producción alemana **ERIKA** interpretada por **LIA MARA**

**TARAMONA**—Temporada popular a 0,50 **EL TENIENTE DEL AMOR** Interpretada por **DOLLY HAAMS**

**EL SUCESO DE AYER EN ZAMAYON**

**Una joven corneada por una vaca**

**Ingresó en grave estado en el Hospital provincial**

En el pueblo de Zamayón, se desarrolló ayer en las primeras horas de la mañana, un sensible suceso.

Como de costumbre, la joven de trece años, Amelia Sogo García, llevaba a beber a un abrevadero del pueblo a una vaca, a la que sujetaba con un cordele, que llevaba de la mano. Inopinadamente, el animal se espantó, arrojando a la muchacha, a la que corneó terriblemente.

Inmediatamente acudió el vecindario, prestando los primeros auxilios a Amelia, que presentaba todo el rostro bañado en sangre. El médico titular, después de reconocerla y curarla, creyó oportuno el traslado de la joven a Salamanca, donde ingresó en el Hospital provincial, sobre la una de la tarde de ayer.

El médico de guardia la hizo un nuevo reconocimiento y como fuera necesaria una intervención quirúrgica, se avisó al joven y prestigioso oculista, don Rafael Unamuno, quien la sometió a una operación, en el ojo derecho, en el cual presentaba una herida perforante. También tenía otra herida de alguna profundidad en el tórax, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

La joven Amelia Sogo García, quedó hospitalizada, siendo su estado, dentro de los cuidados que naturalmente requiere, bastante satisfactorio, después de la operación practicada por el doctor Unamuno.

El suceso, en Zamayón, causó general sentimiento.

**SUCESOS LOCALES**

**UNA FAMILIA INTOXICADA**

Ayer se recibió un aviso en la Casa de Socorro, dando cuenta de que en la calle de Nicaragua (Corralillo, número 28), se encontraba una familia entera, enferma.

Inmediatamente salió para dicha casa el médico de guardia, señor Carrasco, acompañado por el practicante, señor Bellido, apreciando a todos los habitantes de la casa una fuerte intoxicación, producida por haber comido sardinas en malas condiciones.

Se prestó la debida asistencia a Piedad Martín, de cuarenta años, y a sus hijos María, Rafaela, Faundo, Teresa, Eduardo, Filomena y Josefa.

**UNA MUJER DETENIDA, CUANDO ARROJABA OBJETOS DE RELOJERIA EN UNA ALCANTARILLA**

En las primeras horas de la mañana, una mujer fué sorprendida por varios jóvenes cuando arrojaba unos objetos al registro de una alcantarilla de la calle de Espoz y Mina.

Los jóvenes requirieron el auxilio de los guardias de Seguridad Valeriano Ballesteros y Domingo Fernández, quienes detuvieron a la mujer, llevándola a la Comisaría.

Entre tanto, el pocero municipal Alberto Matas y el conserje del Teatro Moderno, Sebastián Holgado, procedieron a sacar del registro varias cajas de aluminio conteniendo piezas de relojería, tales, como correa de pulsera, cristales, cuerdas, anillas, etcetera, los cuales depositaron en dicho centro policiaico.

La mujer dijo llamarse María García Benito, de sesenta y cinco años de edad, natural de Mancera de Abajo (Salamanca), domiciliada en Madrid, calle de Numanca (Barrio de Tetuán de las Victorias) y accidentalmente residente en la Posada de Santa Eulalia.

Interrogada sobre el motivo de estar arrojando los objetos en el registro, dijo que había tenido en dicha calle de Numanca, número 6 una prendería, a cuyo frente había estado Juan José Raya Martínez, el cual se encontraba actualmente en la Cárcel de Colmenar de Oreja. Dicho individuo había adquirido

**DE QUIEN ES EL ROSARIO?**

Ayer fué presentado en la Comisaría de Policía, por doña Eloísa González Esteban, que vive en la calle de Sánchez Ruano, número 3, un rosario de nácar y plata, que encontró en la planta baja del Mercado de Abastos.

El rosario ha sido entregado en el Cuerpo de guardia municipal, donde está a disposición de quien acredite ser su dueño.

**VARIAS DENUNCIAS**

Se han cursado en la Comisaría de Policía las siguientes denuncias: Eduardo Sánchez y Julián Sánchez son denunciados por los guardias de Asalto con motivo de haber originado una riña y escándalo en la vía pública.

—Se da cuenta de malos tratos a Dominica Sánchez y María Veloso, por otra mujer llamada Estanislada.

—Margarita Holgado Hernández denuncia a un individuo llamado Eugenio, por haberla hecho objeto de malos tratos.

—Se da cuenta de malos tratos a Jeronima García y García, por un sujeto llamado Alfredo.

**EXTRAÑO**—Del ferri de Ciudad Rodrigo ha desaparecido una novilla, erala para utrer, pelidrada, orejisana y algo baja de cuerna del derecho. Su dueño, Melchor González, de Campillo de Azaba, quien gratificará.

**FELISA** VESTIDOS — ABRIGOS — SOMBREROS  
 PLAZA MAYOR, 6. - Teléfono, 1156  
 La casa predilecta del público elegante  
 REFORMAS DE SOMBREROS, CINCO PSETAS

**ZARRACINA**  
 LA MEJOR SIDRA CHAMPAGNE

**SORPRENDENTE VERBENA**  
 Hoy, de DIEZ de la noche a TRES de la madrugada en el sitio más fresco de Salamanca  
**Terraza del café ROYALTY**  
 Jardines de la Plaza de la República  
 Café exprés, helados, licores, refrescos, naranjada  
 Bailables por la famosa y aplaudida ORQUESTA THE-HERMA-JAZZ  
 Otras atracciones y sorpresas. - Iluminación espléndida. - Música típica del país  
 Acuda hoy a la terraza de ROYALTY

**VERANEANTES**—Vendo buena casa de recreo, barata, bien situada, junto arboleda, buenas aguas, en Nava de Francia. Informes, calle Juan Argüelles, 8 (antes Paz), Salamanca.

**SE VENDE** piedra y restos de derribo, en Rector Esperabé, números 2 y 4, de diez a doce y de cuatro a seis.

**SE NECESITAN**, oficiales de carretería en casa de Martín, de Palencia de Negrilla.

Póstumo homenaje a unos ilustres actores que fueron gloria de la escena española

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL Y EXTRANJERA

NOTICIAS DE LA MAÑANA

El juez que interviene en el sumario contra Falange Española, pide el suplicatorio para procesar al Sr. Primo de Rivera y al Marqués de la Aliseda

Detenidos en libertad.-Otros ingresan en la Cárcel Modelo.-Diversos proyectos de Obras Públicas que beneficiarán extraordinariamente a Madrid.-Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

DIVERSOS PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—En el Ministerio de Obras Públicas facilitaron hoy la siguiente nota: "En la última reunión de la Junta ordenadora del gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid, celebrada bajo la presidencia del ministro de Obras Públicas, se tomaron, entre otros acuerdos, algunos de excepcional importancia para la capital de la República.

Se refiere uno de ellos a la inmediata realización de las obras correspondientes a la explanación de la prolongación del Paseo de la Castellana, desde el Paseo de Ronda, donde actualmente termina el trozo construido recientemente por el gabinete de accesos hasta el sitio denominado Hotel del Negro, donde empalmará con la carretera de Madrid a Francia, siguiendo dicho nuevo trozo la misma alineación recta que tiene el últimamente inaugurado y con análogas características diarias.

Otro acuerdo ha sido el de celebrar inmediatamente un concurso entre arquitectos para elegir un proyecto de instalaciones complementarias del nuevo Hipódromo de Madrid, que, como se sabe, se encuentra en muy avanzado estado de construcción en los terrenos del Monte de El Pardo, inmediatos a la Cuesta de las Perdices. Este concurso de proyectos será fallado en el próximo mes de Octubre y se procederá inmediatamente a la construcción de las obras, cuyo importe será de unos tres millones de pesetas, pudiendo asegurarse que Madrid tendrá un Hipódromo de la categoría de los más importantes de Europa.

También tiene gran importancia para el pueblo madrileño el acuerdo tomado en la referida Junta, relativo a empezar inmediatamente la nueva carretera de Cercedilla al Puerto de la Fuenfria, que empalmará en la provincia de Segovia con la carretera actual a la Granja, antes del pueblo de Baisin. Dicha carretera, proyectada con características modernas, conseguirá el doble objeto de dar acceso a los turistas a toda la parte alta de la Fuenfria, y al mismo tiempo, proporcionará una nueva y rápida comunicación de Madrid con las provincias limítrofes de la vertiente norte del Guadarrama.

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Madrid.—Bajo la presidencia de don Diego Medina se ha reunido esta mañana, en el Congreso, la Junta Central del Censo. Asistieron los señores González Posada, Gastaldi, Cardenal y San Martín. Se acordó declarar incluidas en la Ley de Amnistía las multas impuestas por dicha Junta por delitos electorales.

También se trató de los recursos de alzada interpuestos sobre la designación de locales para centros electorales.

DICE EL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que carecía de noticias de interés.

Como un periodista aludiera a la detención de los elementos fascistas efectuada ayer, el señor Salazar Alonso respondió:

—En esto se ha seguido un trámite absolutamente normal: La Policía practica pesquisas, realiza detenciones y seguidamente pasa los correspondientes atestados con los detenidos a la autoridad judicial. Como se ve, la inhibición del ministro y de las autoridades gubernativas no puede ser más clara.

Dijo después el señor Salazar Alonso, que hoy había firmado el decreto aprobado ayer en el Consejo, relacionado con la tenencia de armas por guardias municipales, serenos, vigilantes de Bancos, etcétera. Y también el que se refiere a los vendedores ambulantes, que no es otra cosa que la incorporación de la orden del mismo asunto dictada con anterioridad.

ACTUACION DEL JUZGADO CON MOTIVO DEL REGISTRO EN FALANGE ESPAÑOLA

Madrid.—Durante toda la mañ-

na estuvo trabajando en su despacho el juez, número 10, don Mariano Luján, con el fiscal señor Barrios y el oficial señor Goas, que instruye sumario con motivo de la reunión clandestina de Falange Española, sorprendida por la Policía en la tarde de ayer.

Ante el juez, prestaron declaración todos los detenidos y se practicaron varias diligencias entre ellas la de a presencia de los agentes, hacer una revisión de cuáles eran los detenidos que estaban dentro del local y los que llegarán después.

El señor Primo de Rivera acudió a las diez de la mañana y prestó declaración ante el juez durante media hora. Después, abandonó el Palacio de Justicia.

También estuvo minutos después el ex marqués de la Aliseda, que prestó amplia declaración. El juez citó también a diversos dirigentes de Falange Española.

A la una de la tarde, los señores Primo de Rivera y ex marqués de la Aliseda, volvieron al Juzgado de guardia y visitaron en los calabozos a los detenidos, quienes les saludaron al estilo fascista, dando vivas al fascio y a España.

El señor Primo de Rivera les exhortó dándoles ánimos y anunciándoles que según referencias algunos de los detenidos quedarían en libertad y otros irían en las primeras horas de la tarde a la Cárcel Modelo.

Según nuestras noticias, los señores Primo de Rivera y el ex marqués de la Aliseda, se declararon responsables de los hechos, y el juez señor Luján, solicitó del Tribunal Supremo el suplicatorio para procesarlos.

A las dos de la tarde quedaron en libertad Luis Herrero Alcalá, Vicente García, Ferrer, Felipe Vela, Cuerva, Fernando Vega, Alfredo Gerra, Fernando Morón, Enrique Mariano Fitjao, José María Fernández, José Miguel Guitarte, Enrique Suárez Inclán, Tomás Herida Baz, Casimiro Gutiérrez Aguado, José Cuéllar Campos, Francisco Carvajal, Juan Antonio Ansaldo, Vicente Reverte Navarro, Angel Núñez, Luis de Aguilár, Angel Cantador, Gumersindo García y Diego Sánchez.

Los demás detenidos, hasta setenta y cuatro, ingresaron en las primeras horas de la tarde en la Cárcel Modelo.

POSTUMO HOMENAJE

El traslado de los restos de los gloriosos actores Jerónima Llorente, Antonio de Guzmán y Fernando Osorio

Desde la Sacramental de San Sebastián, donde estaban enterrados, hasta el cementerio de San Justo, para ser inhumados en el panteón de actores ilustres

LA EXHUMACION

Madrid.—A las once de la mañana se verificó la exhumación de los restos de los insignes actores Jerónima Llorente, Antonio de Guzmán y Fernando Osorio, en el cementerio de la Sacramental de San Sebastián. Los cadáveres de los gloriosos artistas yacían en nichos, y tanto los restos, como las urnas en que se encerraban, conservábanse en perfecto estado.

Los tres cuerpos aparecieron enteros, y momificado el de Jerónima Llorente, que conservaba su indumento casi completo, especialmente

te la mantilla que cubría su cabeza.

En presencia de don Pedro de Répide, en representación de la comisión organizadora, de una delegado de la Junta de gobierno de la Congregación de la Novena y de algunos actores, se hizo el traslado de los restos de las cajas en que yacían, a las nuevas que han de guardar las cenizas de los tres artistas ilustres.

Los féretros quedaron depositados en el cementerio hasta la hora del entierro.

LA VIDA POLITICA

Un periódico afirma que están a punto de limarse algunos aspectos de la Ley de Cultivos que podrán solucionar el pleito con la Región Catalana

Una nota de Falange Española sobre el registro en su domicilio social.-Las gestiones del señor Pita Romero en Roma.- Audiencias del Presidente de la República

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia, a don Félix Zapico, ministro de España en Bogotá; a don Jesús Ulléd, subsecretario de Trabajo; a don Teodomiro Aguilár, director de Política y Comercio; a don Elviro Ordiales, director general de Prisiones; a don Francisco Martínez Orozco, director de Propiedades, y a don Miguel Torres Oldán.

En audiencia militar cumplimentaron a S. E. los generales de Brigada, don José Bosch Añena y don Abel Cardenal.

LAS GESTIONES DEL SEÑOR PITA ROMERO EN ROMA

Madrid.—"Heraldo de Madrid" dice que al parecer está dispuesto a regresar en breve a Madrid el señor Pita Romero. Y añade: ¿Qué razones hay para esta actitud? La primera y fundamental, el deseo del Vaticano de dejar en suspenso las negociaciones, con el fin de dar lugar a que, fregua tras fregua, transcurran los cuatro años precisos para la revisión constitucional y mediante una contumaz acción derechista en el Gobierno y en el Parlamento, se modifique el artículo 26 de la Constitución. Y es que

el Vaticano, pactando con España un "modus vivendi", lo habrá necesariamente de hacer sobre la base del artículo 26. Y esta comisión, este hecho realizado, es tanto como declarar que el Vaticano aceptaba el mencionado artículo.

EL PLEITO DE LA LEY DE CULTIVOS

Madrid.—"La Voz" cree saber que el pleito catalán se halla en vías de posible solución.

Sabido es—dice "La Voz"—que el Gobierno interpreta que la segunda Ley de Cultivos aprobada por su parlamento el 12 de Junio, es por completo diferente de la que que aprobó el 12 de Abril, que impugnada por el Gabinete del señor Samper ante el Tribunal de Garantías, fué declarada nula por éste.

La Ley derogada era obra exclusiva del Parlamento de la región autónoma, sin que interviniera en ella la oposición—la Lliga se hallaba retirada de aquella Cámara—, mientras que la segunda, la del 12 de Junio, fué iniciativa del Gobierno de la región autónoma y votada por el Parlamento con la participación de la Lliga.

El plazo ha transcurrido para que esta segunda ley fuera impugnada ante el Tribunal de Garantías y como no ha ocurrido así, el

MISA DE "REQUIEM"

En la capilla que en la iglesia de San Sebastián, posee la Congregación de la Novena, se celebró, a las doce de la mañana, una misa de "requiem" en sufragio por el alma de los tres gloriosos artistas.

Concurrieron a ella numerosas actrices, actores y una representación de la Junta de Gobierno.

Representaciones de dicha Junta ocuparon puestos en el presbiterio, durante la celebración del oficio, con el presidente de la hermandad, don Juan Juan Pérez Zúñiga y los directivos señores Romea (don Alberto), G. Cuenca (don Pedro), Recober, Fresno (don Fernando), y Aliseo (don José).

EL ENTIERRO EN EL PANTEON DE ARTISTAS

A las cinco de la tarde se puso en marcha la comitiva desde el cementerio de San Sebastián. Abrieron el paso varias parejas de guardias municipales a caballo y a continuación marchaban tres carrozas con los restos de los ilustres artistas, materialmente cubiertas de coronas de flores.

La comitiva, por el itinerario señalado, llegó a la puerta del Teatro Español, donde hizo alto.

La Banda Municipal tocó una marcha fúnebre, mientras desde los balcones del edificio, totalmente llenos de artistas, entre los que se encontraban todos los que integran la compañía que allí actúa, arrojaban sobre las carrozas gran cantidad de flores.

Poco después reanudó su marcha la fúnebre comitiva, para volver a hacer alto delante del Teatro de la Comedia, desde cuyos balcones volvió a arrojarse flores sobre las carrozas fúnebres.

A partir de aquí el cortejo ya no hizo nuevas paradas, siguiendo hasta el Cementerio de San Justo.

Integraban la presidencia, el alcalde de Madrid, don Pedro Rico; el escritor, Juan Pérez Zúñiga, presidente de la Comisión de Nuestra Señora de la Novena; don Mariano Benlliure, presidente de la Asociación de Escritores y Artistas; don Francisco Serrano Anguita, consejero de la Sociedad de Autores; don José Monteaudo, gerente del Montepío de Actores; don Eugenio Casal, presidente del Sindicato de Actores; don Manuel Espinosa, presidente del Montepío de Actores; don Pedro de Répide, don Victoriano Tamayo, don Luis Blanco Soría, en representación de la Casa de la República; el concejal señor Talanquer, y a continuación numerosos miembros de la comitiva.

LO QUE DICE "HERALDO DE MADRID"

Madrid.—"Heraldo de Madrid" dice lo siguiente: "Una persona, cuyo nombre no hace al caso y a la que consideramos conocedora de los propósitos que animaban a los dirigentes de "F. E.", nos ha dicho que no cuentan como se ha asegurado, con la complicidad de elementos que por la misión que desempeñan en el Estado, están al margen de las luchas políticas.

Al parecer, en algunos de los documentos encontrados se insertaban órdenes a los jefes de escuadra para que las cursasen a sus respectivos miembros de acción.

El hecho de haberse encontrado explosivos hace sospechar que muchos de los atentados que se han atribuido a los elementos extremistas de izquierda, hayan sido objeto de los extremistas de la derecha.

Según la persona que nos informa, muy bien pudieran tener la idea de crear un estado de alarma por medio de explosivos, incendios y algaradas, que, naturalmente, serían atribuidos bien a la C. N. T. o a los socialistas.

Mientras tanto, los dirigentes de Falange Española hacen una intensa propaganda de sus ideas diciendo que en el credo de Falange Española es donde está el orden y el respeto a la propiedad.

UN ESCRITO DIRIGIDO A HITLER

Madrid.—Ha sido entregado en la embajada de Alemania, en Madrid, un escrito, que firman ateneístas en gran número, así como representantes de la Asociación profesional de Doctores y Licenciados y de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, solicitando del canciller de la República alemana que gestione con urgencia la amnistía para los ciudadanos que permanecen aún en campos de concentración, entre ellos Carl von Ossietzky, Fritz Kuster y Erich Muhsan, por haber trabajado en pro de los ideales de paz, que comparte el mundo entero y que ha proclamado en varias ocasiones la personalidad a quien va dirigida esta exposición.

Y tal solución pudiera ser, según nuestra impresión, que en el Reglamento que en la actualidad examina el Gobierno de la Generalidad sea hallado dispuesto a facilitar una solución que permita salir del enojoso pleito suscitado entre el Gobierno central y el de la región catalana.

Salvados así los razonamientos de la Ley de Cultivos con la hipotecaria general de la República, ya sólo quedaría el aspecto de las facultades de la región autónoma para legislar sobre materia de arrendamiento, que se resolvería por el poder central con la modificación de las bases segunda y

veintidós de la Ley de Reforma Agraria.

Sin duda, para exponer la buena disposición de ánimo del Gobierno del señor Samper y para gestionar la pronta publicación de la Ley de Reforma Agraria, en el aspecto antedicho—el Gobierno Samper dispone de un voto de confianza del Parlamento—, serán las entrevistas que el señor Sbert mantenga con el señor Samper, en Madrid.

UNA NOTA DE FALANGE ESPAÑOLA

Madrid.—Falange Española ha enviado a los periódicos la siguiente nota:

"La Junta de Mando de la Falange Española de las J. O. N. S., necesita hacer constar:

Primero: Que en su centro de la calle del Marqués de Riscal, no se estaba celebrando ayer reunión alguna, ni publica ni clandestina. Lo prueba el hecho de que el señor juez de guardia sólo ha comprobado la existencia en el centro de unas cuarenta personas, repartidas entre la Oficina Parlamentaria, la Bolsa del Trabajo, las Administraciones de la Revista "F. E." y J. O. N. S., el garage, la conserjería, el casino y en conjunto cuarenta personas en un local donde funcionan, con sus equipos de empleados, todos esos servicios, no es cosa para poner en movimiento a toda la Dirección de Seguridad.

Segundo: Que el registro policiaco, en cuya virtud se dice haber encontrado el imponente arsenal que los periódicos describen, fué practicado por los agentes sin requerir la presencia de ningún testigo—como exige la Ley—, y en su mayor parte, cuando ya habían sido trasladados a la Dirección general de Seguridad cuantos se encontraban en los locales y podían fiscalizar el registro.

Tal es la verdad. Ahora bien, si este simulacro de descubrimiento terrorífico, tienen por objeto distraer a la opinión de cosas más graves y consolar al señor Salazar Alonso de la falta de otros éxitos, la Falange Española de las Juventudes Organizadas Nacionales Sindicalistas, no tiene nada que decir."

LA SITUACION DE ALEMANIA

Madrid.—"Heraldo de Madrid" dice lo siguiente:

"Una persona, cuyo nombre no hace al caso y a la que consideramos conocedora de los propósitos que animaban a los dirigentes de "F. E.", nos ha dicho que no cuentan como se ha asegurado, con la complicidad de elementos que por la misión que desempeñan en el Estado, están al margen de las luchas políticas.

Al parecer, en algunos de los documentos encontrados se insertaban órdenes a los jefes de escuadra para que las cursasen a sus respectivos miembros de acción.

El hecho de haberse encontrado explosivos hace sospechar que muchos de los atentados que se han atribuido a los elementos extremistas de izquierda, hayan sido objeto de los extremistas de la derecha.

Según la persona que nos informa, muy bien pudieran tener la idea de crear un estado de alarma por medio de explosivos, incendios y algaradas, que, naturalmente, serían atribuidos bien a la C. N. T. o a los socialistas.

Mientras tanto, los dirigentes de Falange Española hacen una intensa propaganda de sus ideas diciendo que en el credo de Falange Española es donde está el orden y el respeto a la propiedad.

UN ESCRITO DIRIGIDO A HITLER

Madrid.—Ha sido entregado en la embajada de Alemania, en Madrid, un escrito, que firman ateneístas en gran número, así como representantes de la Asociación profesional de Doctores y Licenciados y de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, solicitando del canciller de la República alemana que gestione con urgencia la amnistía para los ciudadanos que permanecen aún en campos de concentración, entre ellos Carl von Ossietzky, Fritz Kuster y Erich Muhsan, por haber trabajado en pro de los ideales de paz, que comparte el mundo entero y que ha proclamado en varias ocasiones la personalidad a quien va dirigida esta exposición.

Y tal solución pudiera ser, según nuestra impresión, que en el Reglamento que en la actualidad examina el Gobierno de la Generalidad sea hallado dispuesto a facilitar una solución que permita salir del enojoso pleito suscitado entre el Gobierno central y el de la región catalana.

Salvados así los razonamientos de la Ley de Cultivos con la hipotecaria general de la República, ya sólo quedaría el aspecto de las facultades de la región autónoma para legislar sobre materia de arrendamiento, que se resolvería por el poder central con la modificación de las bases segunda y

GRAVE SUCESO EN UN PUEBLO DE MALAGA

El oficial mayor del Ayuntamiento dispara contra el presidente de la Comisión gestora, hiriéndole gravísimo, y mata después a un hermano de éste que acudió en su auxilio

El agresor intenta suicidarse, quedando gravísimo. Alteración de orden público en otro pueblo con motivo de la cobranza de los impuestos municipales

Málaga.—Esta tarde se han recibido noticias de un gravísimo suceso de carácter político registrado en el pueblo de Alosaina. Como este pueblo carece de medios de comunicación telegráfica y telefónica, los informes que se reciben son algo confusos.

Se sabe, no obstante, que el oficial mayor de aqué Ayuntamiento, Miguel de Luna López, de cuarenta y tres años de edad, que en la actualidad desempeñaba accidentalmente el cargo de secretario, disparó contra el presidente de la comisión gestora don Miguel Rubiá Villa, de treinta y nueve años, hiriéndole gravísimamente. Al or las detonaciones, acudió un hermano político de don Miguel, el abogado Francisco Gutiérrez Navarro, de veintisiete años, contra el cual disparó también Luna, matándole. Acto seguido el agresor volvió el arma contra sí disparándose un tiro en el vientre y quedando muy mal herido.

Acudió la fuerza pública que restableció el orden alterado en el pueblo al conocerse el suceso, trasladando a los heridos a casa del médico titular. Mientras tanto, el Juzgado se personaba en el Ayuntamiento, donde se había registrado el dramático suceso, ordenando el levantamiento del cadáver del señor Gutiérrez Navarro.

Los heridos fueron trasladados a Málaga en un automóvil y al anochecer ingresaron en la Clínica del doctor García Recio. Las heridas que presentan el agresor y la víctima son de bastante gravedad.

Según los nuevos detalles que se conocen del suceso, éste tiene un carácter marcadamente político. El

agresor es de filiación socialista y sus víctimas pertenecen a un partido radical. Según parece, en virtud de un expediente gubernativo recientemente tramitado por irregularidades en la administración municipal, anteanoche, a las doce, fué destituido el Ayuntamiento, nombrándose una Comisión gestora presidida por don Miguel Rubiá. También se asegura que había un descubierta de 30.000 pesetas, del cual se hacía responsable a Luna. Se asegura también que hay otro herido, cuyas circunstancias personales se desconocen.

Como ya hemos dicho, el suceso produjo tal indignación, que los ánimos están muy excitados. Para evitar más graves acontecimientos han salido de Málaga fuerzas de Guardia y civil y Asalto. Hasta ahora no se sabe si hay alteraciones de orden. A consecuencia del suceso hay doce detenidos, pertenecientes todos ellos al Ayuntamiento destituido.

Málaga.—Comunican del pueblo de Cajiz que con motivo de la cobranza de los impuestos municipales, han tenido que concentrarse fuerzas de la Benemérita y Asalto. Los hombres se han ausentado del pueblo, internándose en la Sierra, y en el pueblo han quedado solas las mujeres.

Los agentes ejecutivos han empezado los embargos. La Guardia civil, según las noticias recibidas, ha tenido que disparar al aire para amedrentar al vecindario. No ha habido víctimas y se han practicado numerosas detenciones. Un guardia civil resultó herido de una pedrada.

LA SITUACION DE ALEMANIA

El canciller Hitler, en una primera entrevista concedida después de los pasados sucesos, justifica el rigor de las ejecuciones

Se dice que el Canciller alemán sufre una grave enfermedad nerviosa: Detención de comunistas: Los austriacos residentes en Alemania quieren regresar a su país

UNAS DECLARACIONES DE HITLER

Paris.—"El New York Herald", edición de Paris, publica una entrevista del Canciller Hitler concedida al profesor Pearson Des Mones, que es la primera concedida por el Führer después de los sucesos del 30 de Junio.

"Durante aquellos días—ha dicho—tuvimos conocimiento de que se habían producido algunas disensiones en el seno de nuestras filas. Hombres en los que yo había puesto toda mi confianza me han traicionado y se han atrevido a conspirar para derribar al Gobierno.

No podía yo escoger ni elegir. Tenía que obrar rápidamente contra ellos.

Creo que éste era mi deber más estricto. Mi deber será sacrificar la vida de algunos traidores, a quienes sólo movía una ambición personal y un gran apetito del Poder, antes de tolerar que se destruyese al país en medio de los horrores de una guerra civil, de la cual hubiesen sido víctimas millares de personas inocentes."

¿HITLER ENFERMO?

Londres.—Según el "Daily Herald", en los Circuitos diplomáticos londinenses ha circulado insistentemente el rumor de que Hitler sufre en la actualidad una grave enfermedad de nervios.

Según dicho periódico, la enfermedad que padece le obligará a alejarse de los asuntos políticos durante un período de tiempo bastante considerable.

DESTITUCION DEL DIRECTOR DE LAS INDUSTRIAS ALEMANAS

Berlin.—El ministro de Economía Schmidt ha sumariado y destituido al general Kessler, director de las industrias alemanas, que no estaba de acuerdo con la política gubernativa sobre la importación de materias crudas. Como representante del radicalismo económico nazi, su destitución acusa una

tendencia hacia una política más conservadora.

UN ACUERDO

Berlin.—Alemania y Holanda han llegado a un acuerdo de transferencias en virtud del cual, el Reich se compromete a pagar los intereses de los préstamos Dawes y Young a los tenedores de bonos holandeses.

LA SESION DEL REICHSTAG

Berlin.—La sesión del Reichstag, se celebrará en la Sala de Opera de Kroll. La sesión será radiada.

ALEMANES QUE REGRESAN A SU PAIS

Hamburgo.—Precedentes de España, han llegado a esta capital unos sesenta alemanes, que habitualmente residen en distintas ciudades de España, y que vienen a pasar sus vacaciones a Alemania.

DETENCION DE COMUNISTAS

Berlin.—Han sido detenidos sesenta comunistas, entre los que figuran varios propagandistas muy conocidos.

Se les ocupó gran cantidad de folletos de propaganda subversiva.

LOS AUSTRIACOS RESIDENTES EN ALEMANIA

Viena.—Informaciones procedentes de Alemania dicen que la mayoría de los austriacos residentes en aquel país están deseando abandonar.

La legión austriaca formada por diez o doce mil nacional-socialistas austriacos, huidos de su patria para evitar ser detenidos, está acampada actualmente en el norte de Baviera.

Estos legionarios fueron retirados de la frontera austriaca a raíz de la entrevista que celebraron en Viena los señores Hitler y Mussolini, y actualmente son un foco de graves dificultades para el Gobierno de Berlin.

Julio Pérez Martín  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
 MATRIZ Y PARTOS  
 Consulta de DOCE a DOS  
 San Justo, 24. - Teléfono 1363

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Parece que un detenido en Córdoba es el asesino del general Berenguer

HA QUEDADO SOLUCIONADA LA HUELGA DE ZARAGOZA

Sucesos y noticias de Madrid y Provincias

Una conferencia del Consejero de Agricultura de la Generalidad, en la Casa del Pueblo, de Barcelona

El Gobernador de Badajoz destituye al Alcalde de Puebla de la Reina, y sustituye a todo el Ayuntamiento de Monasterio.-Se fugan ocho presos de la cárcel de Lucena.-La huelga de tranviarios de Zaragoza

HOY NO HAY NADA. MAÑANA VEREMOS

Madrid.—El Jefe del Gobierno pasó toda la tarde en la Frenaría y acudió a su despacho oficial a las ocho de la noche.

No tengo hoy ninguna noticia que dar a ustedes—dijo a los periodistas que le aguardaban—Veremos si mañana podemos decirles algo.

UN TENIENTE Y UN SOLDADO, HERIDOS

Madrid.—Anoche fué trasladado al Hospital militar de Carabanchel el teniente de Aerostación, don Antonio Barrera Martínez, de treinta y un años, natural de Crevillante (Jaén), que fué asistido por el oficial médico de guardia, señor Vendrell, de heridas graves en la cara.

Según noticias que hemos adquirido, se produjo las lesiones al descender lentamente un globo militar, en el que viajaba, como único pasajero.

El hecho ocurrió en un campo próximo a Colmenar.

También fué asistido en el Hospital militar el soldado perteneciente al grupo de información de Artillería, Dionisio Barba Calderón que sufre una herida en la región axilar, producida al caerse de un poste de la línea telefónica cuando reparaba una avería.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid.—Francos, 48, 45. Liras, 37,05. Dólares, 7,34. Suizos, 239,37. Liras, 6300. Marcos, 2,85. Pesos argentinos, 00,00. Escudos portugueses, 0,33

LA COMISION DE TRASPASOS DE SERVICIOS

Madrid.—Ha circulado la noticia de que habían celebrado una entrevista el Jefe del Gobierno y el señor Sbert, para tratar del problema pendiente con Cataluña.

Los periodistas se dirigieron a la Presidencia del Consejo, donde trataron de entrevistarse con el señor Samper, pero éste no había llegado a su despacho.

En el ministerio de la Gobernación se celebraba la reunión de la Comisión mixta de traspasos a la

Generalidad de Cataluña. Allí los informadores se entrevistaron con el señor Sbert, que forma parte de ella, y éste negó en absoluto que hubieran celebrado tal conferencia con el Jefe del Gobierno.

Preguntado acerca de los asuntos que iban a tratar en la Comisión de traspasos, dijo que no conocía exactamente el orden del día y que se tratarían los asuntos que tiene pendientes esta Comisión.

ROBOS EN VARIOS HOTELES. DOS DETENIDOS

Carabanchel.—El teniente de la Guardia civil, don Miguel Ossorio, jefe de la línea de Carabanchel, recibió días atrás noticias, de que en los pueblos de Pozuelo y Aravaca, habían sido robados en varios hoteles objetos y ropas valoradas en unas 15.000 pesetas.

El teniente dispuso que el cabo comandante de Pozuelo, Crescenciano González y el de Carabanchel Bajo, Solonio Jiménez, con el guardia Miguel Ródenas, practicasen detenidamente diligencias para detener a los autores.

Se practicaron varios registros domiciliarios en los de gente maleante, en las afueras de Los Carabanchales, y como presuntos autores de los robos, se detuvo a Salvador Dapazico, de veintiseis años, natural de Madrid y con domicilio en San Valentino, y a Juan "El Zoca", que vive en la calle de Aranjuez, ambos de la barriada de Cuatro Caminos.

Interrogados estos individuos por el teniente de la Guardia civil, dieron toda clase de detalles de la forma en que llevaron a cabo los robos en los hoteles y dijeron también lo que habían sustraído y a dónde llevaron lo robado. Los hoteles que desvalijaron fueron "Los Añoles", "Peña Grande" y otro de Ernesto Vilches.

Se cree que pronto serán detenidos los demás elementos de la banda.

Los dos detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.

DETENIDOS POR EL SABOTAJE A UNA PANADERIA

Barcelona.—Los dos detenidos la pasada madrugada, con motivo

del intento de sabotaje a una panadería de la calle de Babilonia, de la barriada de San Gervasio, manifestaron llamarse Antonio Paulí, de veintitrés años, y Faustino García, de veinticuatro, ambos afiliados a la C. N. T.

Dijeron que se habían encontrado a dos desconocidos que pertenecen al mismo ramo, y les indicaron que podían trabajar si hacían lo que les dijeran. Se fueron con ellos y les entregaron una pistola y una botella de líquido inflamable, que es la que arrojaron contra el citado establecimiento, según las instrucciones de aquellos.

CONFERENCIA DEL SEÑOR COMORERAS

Barcelona.—Anoche, en la Casa del Pueblo, dió una conferencia el consejero de Agricultura y Economía de la Generalidad, don Juan Comoreras, desarrollando el tema, "La unión socialista de Cataluña en el momento actual".

El conferenciante empezó haciendo historia de los últimos acontecimientos políticos, destacando la posición que, ante los mismos ha adoptado la Unión Socialista de Cataluña.

Defendió dicha posición, de franca y decidida confianza en el frente único de izquierdas, comparando sus resultados con los que ha dado en el resto de España la táctica, que cree equivocada, de los socialistas de la U. G. T.

Señaló la posible rectificación de los socialistas españoles ante el fracaso de su táctica. Dijo que ahora se veía claramente una tendencia hacia la unión de izquierdas para contrarrestar el predominio de los partidos de derecha, que se ha conjurado para destruir la obra de las Constituyentes.

Estableció un parangón entre los resultados obtenidos por aquellas Cortes por los socialistas catalanes, el primero de los cuales debe ser para los obreros de la tierra, es de la aprobación de la Ley de Contratos de Cultivo.

Hizo un llamamiento a todas las izquierdas para que se apresten a la defensa de la legalidad republi-

cana ante las amenazas constantes que contra esa legalidad profieren los elementos de derecha, confabulados con algunos elementos que se titulan republicanos y cuya obra de Gobierno no puede ser considerada como tal.

Se refirió a la política desarrollada en estos últimos años en Alemania y Austria, y dijo que los trabajadores españoles debían estar prevenidos para que los reaccionarios no hagan con ellos lo que se hizo en aquellos países.

Terminó diciendo que para impedir el avance de la contrarrevolución, es preciso seguir la táctica de unión estrecha de todas las fuerzas de izquierda, para revalorizar el espíritu del 14 de Abril.

LAS OBRAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Valencia.—Una comisión de albañiles visitó al gobernador para pedirle gestione la reanudación de las obras de construcción de la Facultad de Medicina.

El ministro de Instrucción Pública, al que consultó por teléfono, contestó que, resueltos algunos trámites, dentro de unos días se reanudaría el trabajo.

LA CUESTION DE LOS RIEGOS

Valencia.—El gobernador estuvo ayer en Cullera y se entrevistó con los patronos arroceros, que le hablaron de la cuestión de los riegos y le presentaron una instancia que ha pasado a la delegación de aguas.

ALCALDE DESTITUIDO Y AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

Badajoz.—El gobernador ha manifestado que continuando la labor de saneamiento emprendida, ha sido destituido el alcalde de Puebla de la Reina, por estimarse que se había extralimitado gravemente en sus funciones. También ha sido suspendido todo el Ayuntamiento de Monasterio siendo sustituidos sus concejales.

Por último, el Gobernador ha nombrado cinco concejales en Liernava, para cubrir las vacantes que existían.

SE FUGAN OCHO PRESOS

Lucena.—Durante la madrugada última se han evadido de esta prisión ocho presos, procedentes de la cárcel de Córdoba.

Para fugarse hicieron un enorme boquete en la prisión, llegando hasta los fosos del teatro Alhambra, inmediato a la cárcel, perforando el foso y sabiendo al exterior, después de derribar una puerta.

La Guardia civil salió en su persecución, sin lograr hasta ahora detenerlos.

LA HUELGA DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Durante la mañana se han realizado gestiones para

lograr que los tranviarios vuelvan al trabajo fracasando totalmente.

Se anuncia la huelga por tiempo ilimitado, caso de no despedirse a los tranviarios de reciente ingreso. El gobernador ha dicho que eso era imposible, ya que cumplen a satisfacción de la empresa.

Han salido desde primera hora los autobuses de varias líneas con autorización de las organizaciones obreras con personal asociado.

En varias líneas no se ha podido prestar servicio. Se han realizado coacciones para promover huelgas en varias fábricas y talleres sin conseguirlo.

A las dos de la tarde, salieron algunos tranvías, conducidos por fuerzas de Asalto. El gobernador ha concedido autorización a los tranviarios para que se reunieran para cambiar impresiones acerca del movimiento.

En muchos sitios de la ciudad se ejerce discreta vigilancia.

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Lugo.—Procedente de Pontevedra, estuvo en Lugo el Subsecretario de obras Públicas, que fue obsequiado con un banquete por el Comité Ejecutivo del Partido Radical. Fué visitado por las autoridades y comisiones de entidades

económicas. Regresó en el expreso a Madrid.

PASO DE HIDROS

Zaragoza.—Esta mañana pasaron sobre Zaragoza diez hidroaviones de la escuadrilla mandada por el comandante Franco.

DENUNCIA CONTRA UNAS PREVISIONES Y VIOLENCIAS

Sabadell.—José Altamiras, colono de la "Masía can Borrel", ha denunciado a la policía que, hallándose en el campo en unión de un hermano suyo dedicado a las faenas de la siega, fueron coaccionados por dos hijos del propietario, que iban acompañados de cuatro individuos los cuales les amenazaron con horquillas y palos, a fin de que dejaran el trabajo, no consiguiéndolo.

Poco después volvieron, en unión del propietario, agrediendo al colono, a su hermano y a su esposa, que se vieron obligados a huir, dejando abandonado el interior de la "Masía" a un hijo del matrimonio de once meses de edad.

Parece que el hecho obedece al incumplimiento por parte del colono del fallo de una Comisión arbitral que le obligaba a abandonar la propiedad, al parecer por resistirse a abonar el importe del alquiler.

VUELCO DE UN AUTO

Los Navalalmorales.—En el kilómetro 23 de la carretera de Talavera de la Reina, el automóvil conducido por su dueño, don José María Díaz Prieto, que iba acompañado de varios amigos, dió tres vueltas de campana, debido al mal estado de la carretera.

El coche quedó destrozado, resultando herido de pronóstico reservado, don Máximo Recio y los demás ocupantes, con lesiones leves.

FESTIVAL FUTBOLISTICO

Sabadell.—El próximo domingo, se celebrará en el campo de Las Cortes un festival futbolístico como homenaje a los equipiers del Sabadell, que tan brillantemente conquistaron en la pasada temporada el título de campeones de fútbol de Cataluña.

Una comisión de la Federación Catalana hará entrega a los campeones de una valiosa copa y valiosas medallas, premiando así su magnífica gesta.

Después jugarán un partido el Europa, campeón de Cataluña "amateur", con el reserva del Sabadell, y a continuación, tendrá lugar otro partido entre los primeros equipos del Tarrasa y el Sabadell, habiendo despertado este partido mucho interés.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Después de la dimisión del Gabinete austriaco, el canciller Dollfuss asume todas las carteras que tienen relación con el orden público

Va a contraer matrimonio un sobrino del Papa.-Un violento tornado causa verdaderos estragos en la Florida.-En la Habana se declaran en huelga cincuenta mil obreros y cometen algunos desmanes.-El residente francés en Marruecos pasará un mes en Madrid, ocupándose de diversos asuntos

LA DIMISION DEL GOBIERNO AUSTRIACO

Viena.—Oficialmente se ha sabido que el Canciller Dollfuss presentó anoche la dimisión del Gobierno al Presidente Mikles.

Hoy se nombrará un nuevo Gobierno, en el que el señor Dollfuss, además de Canciller, acumulará las carteras de Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Agricultura y Defensa Nacional.

SE VA A CASAR UN SOBRINO DEL PAPA

Ciudad del Vaticano.—El anuncio de que el sobrino del Papa, el Conde Franco Ratti, está prome-

tido en matrimonio con la Srta. Angela Maria Crespi hija del senador Silvio Crespi, ha causado profunda alegría y satisfacción a Su Santidad. Según han manifestado los miembros de la Casa Papal, la causa principal de la alegría del Pontífice, se debe al deseo de ver a su sobrino Franco Ratti, por el que siente un cariño realmente paternal, casado antes de su muerte y asegura la sucesión de su familia.

Se señala también que el matrimonio de Franco Ratti y Angela Maria Crespi, será la feliz coronación de una vieja amistad que une a estas dos familias.

Se recuerda que el padre de la novia, Silvio Crespi, ha sido uno de los miembros de la Delegación italiana en Versalles y, por lo tanto, uno de los firmantes del Tratado de Versalles.

Su Santidad ha manifestado a los novios que desea casarlos personalmente, lo mismo que hizo con su sobrina Maria Luisa, cuando contrajo matrimonio hace ocho años.

La Boda de Franco Ratti, se ce-

LEONOR DE ARAGÓN CONTINUA NUESTRA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 12 de Julio de 1934 (Trasmitida expresamente, por la Redacción de «Ahora», para «EL ADELANTO»)

Premios mayores

Primero: 12.657, premiado con 120.000 pesetas.—Barcelona, Lucena, San Feliú de Llobregat. Segundo: 5.380, con 65.000 pesetas.—Madrid, Málaga, Valladolid. Tercero: 28.588, con 25.000 pesetas.—Barcelona, Granada, Madrid. Cuarto: 3.975, con 10.000 pesetas.—Barcelona, Madrid, Linares, Sciria. Quintos: Con 2.000 pesetas: 9.418 Barcelona, Bilbao, Torre del Campo. 17.348 Barcelona, Bilbao, Zaragoza. 15.581 Barcelona, Línea Concepción, Madrid, Málaga. 33.267 Todo en Valencia. 27.265 Madrid, Zaragoza, Barcelona. 35.535 Todo en Barcelona. 27.540 San Sebastián, Almería, Línea de la Concepción. 16.353 Las Palmas, Madrid, Ceuta, Bilbao. 11.906 Madrid, Tolosa, Barcelona. 6.369 Mahón, Madrid, Pamplona, San Fernando.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD 8 2 DECENA 45 96 50 CENTENA 248 930 931 395 261 224 323 509 335 251 825 170 832 316 579 101 854 698 575 153 661 760 328 166 215 422 946 658 777 173 274 190 421 811 172 341 399 302 525 404 209 651 814 912 467 948 974 MIL 381 432 904 829 123 982 449

OCHO MIL

190 463 049 190 230 054 242 420 972 423 089 615 554 063 817 799 397 342 305 312 845 267 144 682 736 964 258 860 848 782 604 766 135 658 880 515 930 633 246 152 756 503 401 850 462 781

DOS MIL

026 031 445 685 613 733 346 941 926 907 052 589 805 623 384 311 552 582 019 739 363 640 902 192 198 467 895 220 521 011 760 711 615 283 225 636 349 722 320 464 199 974 252 358

TRES MIL

979 466 272 392 649 872 483 958 175 236 510 363 304 443 885 495 525 024 661 378 291 140 413 345 978 143 445 859 388 753 601 399 784 959 209 769 974 102 400 210

CUATRO MIL

117 954 340 035 723 511 508 245 526 059 015 990 741 821 049 894 342 238 869 898 265 215 826 469 289 254 354 035 282 790 011 618 146 905 351

CINCO MIL

931 741 937 539 831 421 725 693 710 774 640 477 561 432 049 894 342 238 869 898 265 215 826 469 289 254 354 035 282 790 011 618 146 905 351

SETE MIL

233 113 889 050 631 424 793 433 557 469 138 717 319 467 273 925 170 504 002 825 011 918 445 234 247 008 655 776 367 517 765 444 756

SEIS MIL

117 866 341 438 217 180 835 165 879 342 381 893 231 056 388 629 573 942 309 620 590 744 487 688 533 297 357 504 054 662 194 322 845 291 958 466 406 198

NUEVE MIL

543 829 179 952 300 381 089 012 711 368 407 400 766 566 488 828 865 557 953 899 674 360 228 024 747 769 507 464 845

DIEZ MIL

611 572 878 397 347 093 134 394 302 268 758 231 984 383 501 115 190 426 951 595 842 015 699 224 099 045 847 924 336 741 328 647 076 875 723 943 871 715 419 692 518 766 362

ONCE MIL

435 163 018 336 376 393 234 221 152 687 787 465 762 742 667 992 720 177 822 742 278 926 117 274 483 206 826 561 149 947 290 178 005 308 630

DOCE MIL

832 060 865 717 919 772 510 825 011 763 063 680 228 025 160 125 605 144 846 795 329 557 268 842 064 746 839 001 140 207 499 281 569 637 547 699 678 162 105 667 492 542

TRECE MIL

492 741 461 490 819 529 819 474 062 325 932 943 741 499 940 047 056 944 991 327 986 900 864 266 357 298 116 334 701 187 626 338 227 814 041 381 136 166 875 714 430 764

CATORCE MIL

984 766 110 644 803 722 634 259 965 480 237 265 864 964 970 168 782 194 026 444 881 251 049 547 115 844 828

QUINCE MIL

467 541 039 948 376 962 591 249 825 867 229 189 620 708 003 069 702 081 511 766 161 659 363 974 048 523 839 110

DIEZ Y SEIS MIL

722 257 992 861 394 119 614 783 777 984 419 663 330 963 274 429 472 944 120 968 857 882 218 993 010 000 033 367 951 443 012 301 348 227 745 995

DIEZ Y SIETE MIL

225 949 358 784 643 594 361 344 230 236 723 749 279 446 284 819 721 303 093 634 873 007 538 036 938 295 044 736 548 958 273 531 052 097 518 381 206 029

DIEZ Y OCHO MIL

300 161 620 044 865 601 350 391 713 006 423 098 158 166 531 357 766 032 083 504 540 365 234 142 778 643 239 155 147 883 820 343 506 436 231 270 728 590 060 654 854 041 967 143 592 312 920

DIEZ Y NUEVE MIL

812 069 097 744 822 909 478 761 122 965 523 695 067 161 640 447 465 828 680 010 500 965 741 101 817 086 182 857 731 763 355 917 836 476 855 505

VEINTE MIL

014 918 702 935 791 616 981 943 116 949 939 602 170 586 629 746 203 919 619 301 761 195 178 831 638 124 644 606 951 185 729 238 660 969 018 189 332 636 839 943 874 180 629

VEINTIUN MIL

871 309 535 249 761 400 237 768 682 953 989 882 531 657 853 363 964 696 735 964 607 828 986 921 717 948 916 039 093 313 169 856 175 410 498

VEINTIDOS MIL

055 905 942 131 783 629 568 328 433 312 164 038 786 203

VEINTITRES MIL

211 438 403 135 861 435 981 188 754 374 503 309 857 931 665 383 530 211 248 666 272 384 578 933

VEINTICUATRO MIL

971 520 059 099 381 867 045 548 506 924 985 274 031 976 606 133 039 453 502 407 536 804 733 544 231 217 678 038 634 387 324 538 809 229 607 123 781 658 956 465 734 439 734 1444 152 363 236

VEINTICINCO MIL

123 188 564 525 205 562 029 405 284 971 184 005 909 335 676 630 999 395 473 946 324 103 692 648 380 499 383 494 568 969 326 158 619 832 110 990 935 113 854 047 239 500 742 233 528 632

VEINTISEIS MIL

lebrará en el próximo otoño, y promete constituir una solemnidad más importante que la boda de María Luisa, ya que el novio es el jefe de la familia Ratt y por el puesto que ocupa en el Vaticano, como presidente de la Junta ejecutiva de la Capilla Sixtina.

**UN VIOLENTO TORNADO EN FLORIDA**

Nueva York.—En Jacksonville, en Florida, se ha desencadenado un violento tornado, que ha causado, por lo menos, la muerte de veinte personas y daños materiales que se calculan en más de medio millón de dólares.

El huracán ha destruido buen número de edificios y arrasado las cosechas, devastando los distritos de Brown, Morgan, Oess y Mison, por donde ha pasado.

Jacksonville ha quedado prácticamente incomunicado, por lo que no se tienen hasta ahora más detalles de lo sucedido. Las primeras informaciones dicen que las calles de la ciudad están cubiertas de escombros de las casas destruidas por el huracán.

**REORGANIZACION DE LA POLICIA SOVIETICA**

Moscú.—Se anuncia que se va a proceder a una completa reorganización de la Policía secreta soviética, por lo cual esta organización pasará a formar parte del Comisariado del interior.

Los oficiales de la Policía secreta rusa ya no podrán actuar como jueces, y desde ahora en adelante todos los detenidos descubiertos o investigados por la Policía secreta, un Cuerpo todopoderoso que la gente temía extraordinariamente, serán juzgados por los tribunales soviéticos correspondientes.

**CINCUENTA MIL OBREROS EN HUELGA**

La Habana.—Se han declarado en huelga cincuenta mil obreros. Los tranviarios se han negado a sumarse a la huelga, lo que ha originado varios incidentes violentos.

El primer acto de violencia ha ocurrido esta mañana cuando un grupo de hombres armados han asaltado un tranvía lleno de viajeros y han intentado prenderle fue-

go, pero no han logrado su propósito gracias a la oportuna intervención de la Policía. Otro grupo semejante ha obligado a los viajeros de un autobús a desalojarlo y después lo han prendido fuego.

**MEDIDAS EXCEPCIONALES DEL CANCELLER DOLLFUS**

Viena.—La reorganización ministerial que piensa hacer el Canciller Dollfuss, tiene como objeto principal el de concentrar en manos del Canciller todas las palancas gubernamentales, especialmente aquellas relacionadas con el mantenimiento del orden público, cosa que ha de permitirle reprimir eficazmente todos los movimientos antipatrióticos.

Además, se proyecta en la actualidad la adopción de determinadas medidas de carácter extraordinario, especialmente relacionadas con la tenencia ilícita de bombas y explosivos.

Por otra parte, el Canciller Dollfuss piensa solicitar la concesión de ciertos poderes acerca de todo aquello que se refiere a la represión de todos los atentados contra la seguridad general.

Con arreglo a las medidas especiales, la tenencia ilícita de explosivos será castigada con la última pena. Todas las personas que tengan materias explosivas en su poder y las entreguen espontáneamente a las autoridades, se beneficiará de una medida de amnistía.

Además, se creará un Consejo general del Estado cuya dirección será puesta en manos del mayor Fey, y dependerá del ministro Federal.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

Finalmente, se dice que esta organización del ministerio federal y todas las medidas antes señaladas, eran necesarias por la entrada en vigor de la nueva Constitución austriaca.

Este Consejo será el encargado de la dirección de la Comisión ministerial y de una Comisión extraordinaria del Estado especialmente constituida para organizar la represión de todos los movimientos antipatrióticos.

**La vuelta ciclista a Francia**

**LA SEPTIMA ETAPA**

Gap.—El año anterior, el español Trueba, después de su hazaña en la ascensión del Galibier, agotado, sin duda fracasó en la etapa Grenoble-Gap, una de las más cortas de la Vuelta—120 kilómetros tan solo—y llegó a esta población en uno de los últimos lugares.

Sin duda, el santanderino ha querido sacarse hoy la espina, y a ello obedeció la reserva de facultades que ayer se le observó.

Lo ha conseguido, y en la cima del Bayard, el único puerto que comprende la 7.ª etapa, fue uno de los integrantes del pelotón que lo coronó en primer término.

Los españoles corrieron la etapa de hoy, la menos adecuada a las condiciones de ellos.—Las de Ezquerria y Trueba, principalmente, con verdadera cabeza, "abrigándose" y empujando Cañardo, la inteligencia del equipo, a sus compañeros de Vizcaya y Santander.

El fruto de su habilidad lo han obtenido plenamente, al clasificarse los tres en una honorable posición.

La clasificación de la etapa en que el italiano Martano sigue pisándole el terreno, al "maillot" amarillo, ha sido la siguiente:

- 1.º Martano (Italia), 3 h. 28 m. 16 s.
- 2.º A. Magne (Francia), 3 h. 28 m. 25 s.
- 3.º Vietto (Francia), 3 h. 28 m. 44 s.
- 4.º Vervaecke (primer independiente holga), el mismo tiempo.
- 5.º Gever (Alemania), 3 h. 29 minutos 50 s.
- 6.º Molinar (independiente).
- 7.º Speicher (Francia).
- 8.º Stoppel (Alemania).
- 9.º Morelli (independiente). Todos en el mismo tiempo que Gever.
10. Trueba (España-Suiza), 3 horas 30 m. 35 s.

Después, inmediatos al santanderino, Cañardo y Ezquerria.

se afirmaba había celebrado con el señor Sbert.

El señor Sbert negó nuevamente que hubiera celebrado tal entrevista y manifestó que las que ha tenido con el Jefe del Gobierno han sido para tratar de acelerar el traspaso de servicios a la Generalidad, pero nunca para tratar del asunto relativo a la Ley de Contratos de Cultivo.

**TRES HIDROS, ACUATIZAN EN EL EBRO**

Zaragoza.—Esta mañana, telefónicamente, la Guardia civil del Puesto de Quinto de Ebro, comunicó que, a causa de una gran tormenta que originó grandes destrozos en el término municipal, acuatzaron en el río Ebro, frente a la estación férrea de Velilla, tres hidros "Dornier".

El primero fué el "W-23", pilotado por el teniente don Alfredo Arja, su ayudante Nicolás Martínez y mecánicos José García y Pedro Fernández. Tomó agua sin novedad a las cinco y media de la tarde. Pertenece a la escuadrilla del comandante Franco.

A las seis de la tarde descendieron también en el río Ebro, próximos al lugar donde estaba el anterior, los hidros "Dornier" números 31 y 17, mandados por el capitán Garrido.

Los tres aparatos procedían de Bilbao y pertenecen a la base de los Alcázares.

Las tomas de agua se reanizaron si novedad, no sufriendo los servidores de los aparatos contratiempo alguno.

**HA SIDO DETENIDO EL ASESINO DEL GENERAL DON FERNANDO BERENGUER?**

San Sebastián.—El gobernador ha recibido noticias de Córdoba comunicándole que la Guardia civil detuvo a Juan Sánchez García, a quien se supone asesino del general Berenguer (don Fernando). Ha sido puesto a disposición del juez de esta capital.

**LOS PESCADORES SE DECLARAN EN HUELGA**

San Sebastián.—Los obreros pescadores han declarado la huelga de brazos caídos, exigiendo la admisión de los obreros despedidos, dando de plazo hasta las once de anoche para su readmisión. A dicha hora abandonaron el trabajo, sin incidentes.

El embalaje del pescado lo hacen los patronos y sus familiares. DOS DESCONOCIDOS MUERTOS POR LA GUARDIA CIVIL

Sevilla.—Noticias que no han podido ser confirmadas aseguran que en la aldea del Madroño la Guardia civil sorprendió a un grupo de ladrones de caballerías. Como al darles el alto, se dieran a la fuga rápidamente, los guardias se vieron precisados a disparar, muriendo dos de los fugitivos.

**SESION DEL PARLAMENTO CATALAN**

Barcelona.—En la sesión del Parlamento catalán, se aprobó un proyecto de Ley relativo a la concesión de la carta municipal al Ayuntamiento de Osso de Sio, y a continuación otro que hace referencia a la organización del Parque Móvil afecto a la Comisaría general de Orden público.

En los pasillos se decía con insistencia, que el Presidente de la Generalidad propondría al Gobierno la suspensión, durante unos días, de las sesiones con objeto de que las comisiones pudieran ultimar la Ley electoral, la de "referendum" y algunas otras, cuyos proyectos serían leídos en la primera sesión y tras de un par de semanas de intensa labor, suspender las sesiones.

**PARECE INEVITABLE LA HUELGA PARA HOY, DE LOS CONTRAMAESTRES**

Barcelona.—Los directores de la Federación de Contramaestres "El Radium", celebraron por la tarde una reunión, que terminó a última hora de la noche. Según manifestaron, parece que mantendrán la orden de huelga anunciada para hoy, día 12, porque a pesar de las reuniones que pudieran tener de madrugada en la Consejería de Trabajo, no sería ya materialmente posible retirar dicha orden. Parece por tanto inevitable la huelga.

**ARROLLA A UN NIÑO Y SE ESTRELLA CONTRA UN ARBOL**

Almadén.—Un automóvil propiedad de Alamillo, que marchaba por la calle de la libertad, atropelló al niño de seis años Manuel Rodríguez Cabrera, produciéndole heridas en la cabeza. El coche, perdida la dirección, fué a estrellarse contra un árbol, sin que afortunadamente sus ocupantes sufrieran daño alguno.

**OPORTUNA INTERVENCION EN UN ACCIDENTE**

Almadén.—Cuando trabajaba en el cuartel de la Guardia civil el obrero de la Telefónica Francisco Pasán Bueno, sufrió una descarga eléctrica. La rápida intervención del doctor Rodríguez López de Haro, hizo que, por respiración artificial, reaccionara cuando su estado era desesperado. Su estado es grave.

**LA CAUSA CONTRA EL AUTOR DE UNOS ARTICULOS, PUBLICADOS EN "NACIO CATALANA"**

Barcelona.—El fiscal del Tri-

butal de Urgencia ha calificado la causa contra José Ayona, autor de unos artículos publicados en "Nació Catalana". Considera los hechos constitutivos de excitación a la rebelión y pide dos meses y un día de arresto y otro delito de desacato a la autoridad, por el que pide la pena de tres años de prisión y mil pesetas de multa.

**UN RAYO DEJA CONMOCIONADO A UN ZAGAL**

Caizada de Calatrava.—Esta tarde ha descargado una fuerte tormenta, cayendo una chispa en el cortijo "Berenjena", propiedad de doña María Viso.

El rayo alcanzó a una yunta y al zagal que la conducía, el cual quedó conmocionado.

**LOS CONCEJALES RADICALES JUSTIFICAN SU RETIRADA DEL CONCEJO**

Linares.—Los concejales que integran la minoría radical de este Ayuntamiento, han publicado un manifiesto en el que justifican su retirada del Concejo, ante las dificultades con que tropiezan para desarrollar su programa político.

**NUESTRO BUZON**

**ADVERTENCIA**

Como quiera que todos los días recibimos por nuestro buzón de la calle de García Barrado, núm. 25, gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

**El amor huye**



Quando La Tez Se Marchita

Más de una pena podría evitarse si una mujer pudiera tan sólo entrever la verdad antes de que sea demasiado tarde. Lo comenzó así su relato, refiriéndose a él: "Me abandonaba cada vez más"—dijo—"hasta que descubrí que era, verdaderamente, por mi propia culpa. Mi tez era bastante fea para desagradar a todos los hombres, pero, atortunadamente, al hablar de esa nueva Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasa. Aclarar, blanquear y embellece tan maravillosamente la piel, que volvió a enamorar perdidamente de mí".

Todas las mujeres pueden ahora librarse de poros dilatados, espinillas, arrugas de cansancio e imperfecciones de la tez, empleando la receta fácil y sencilla, de Lofa. Ningún otro producto da resultados comparables a los de la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense. Observe los efectos de dicha Crema en la propia cara de usted. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

**Gran Vaqueria holandesa**

Sírve la mejor leche Recomendada para enfermos y niños Paseo de Canalejas, 48 Se sirve a domicilio

**En onda normal, larga o extra corta, oír usted con ATWATER KENT las más distantes estaciones. Además, las oír bien, con insuperable tono e indefinido buen servicio.**

**ALMORRANAS - VARICES**

Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito General en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino



En onda normal, larga o extra corta, oír usted con ATWATER KENT las más distantes estaciones. Además, las oír bien, con insuperable tono e indefinido buen servicio.

11 años de supremacía en Radio garantizan su buena elección. AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona - Madrid

Representación en Salamanca: PAULINO GARCÍA. Plaza Mayor, 19

Por una orden circular se anuncia una convocatoria para cubrir, por oposición, 13 plazas de practicantes de Farmacia en la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con el sueldo de 4.000 pesetas, a la que sólo podrán concurrir los suboficiales y clases de tropa que presten servicios en filas y no excedan de cuarenta y cinco años.

Los exámenes se verificarán en Madrid, y darán comienzo el día 20 de Septiembre.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO**  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

**DOCTOR Juan Antonio Rivera**  
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander  
Medicina y cirugía de estómago, Intestino, hígado y páncreas RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

La Asociación Nacional Pro Cautivos de África, ha elegido la siguiente directiva:

Presidente, don José Ramos Parente; vicepresidente, don Bernardo Martín Martín; secretario, don Gonzalo Martínez Sado; vicepresidente, don Bautista Carballo; tesorero, don Samuel Roig Medina; contador, don Eugenio Pastor, y vocales, don Antonio Gallego Román, doña Carmen Asensio Neza y doña Elvira Ramos Suescún.

El Dr. Población  
Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID

Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254  
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, durante el mes de Julio, desde el día 8 en adelante

**A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA**  
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

"Mundo Gráfico" publica un interesante reportaje de su enviado especial en Andorra, en el que se exponen el estado de la lucha política en el pequeño Principado y la creciente influencia de Francia, en perjuicio de los intereses españoles.

Entre otros originales de actualidad, publica también lo siguiente: La represión del complot revolucionario izquierdista en Alemania. Misión, anécdotas y curiosidades de la Sociedad Española de Autores Líricos. Los amores y amores del príncipe de Gales. Crónica barcelonesa. La Vuelta Ciclista a Francia. Las fiestas de San Fermín en Pamplona. Toros. Deportes. Actualidades.

Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

**DR. ESPERABE APARATO URINARIO CALLE DEL BROCNENSE, NUM. 4**  
Teléfono, 1125  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

**DOCTOR HONORINO ESTEVEZ PULMON Y CORAZON RAYOS X**  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Afueras de Sánchez Ruano, calle H. número 4

El domingo pasado se reunió la Sociedad y Cuerpo activo de Bomberos Voluntarios en junta general, con el fin de llevar a efecto algunos cargos y tomar acuerdos sobre el homenaje que habrá de rendirse con motivo del primer aniversario, a las víctimas de la catástrofe automovilista ocurrida el 25 de Julio del pasado año.

En primer término fueron nombrados: Comandante primero del Cuerpo activo, a don Antonio Mateos y comandante segundo, a don Manuel García Ferrelra.

Referente al homenaje a las víctimas con motivo del primer aniversario, se acordó que el día 25 del actual se celebren misas rezadas por el eterno descanso de su alma en todas las parroquias, a las que asistirán comisiones del Cuerpo activo de Bomberos, y al mismo tiempo se invita al vecindario.

El mismo día por la tarde, concurrirán al cementerio para visitar las sepulturas de las víctimas, donde depositarán coronas.

También se tomó el acuerdo de hacer un donativo de veinticinco pesetas a las viudas de los bomberos que perecieron en la catástrofe, terminando con la aprobación de cuentas del primer trimestre.

**S. VEGAS ARRANZ**

**CABREIROA**  
Tres hoteles abiertos al público, de 1.º de Julio a 30 Septiembre Hotel Cabreiroa-Nuevo Hotel-Pensión. Informes, Goya, 36. Madrid. Teléfono 54204

**Venta de fincas baratas**  
Propietario de Madrid vende baratas varias fincas rústicas y urbanas. Condiciones de pago, 20 % al firmar la escritura; 30 % en ocho años, al 5 % de interés, y el 50 % en cincuenta años, al 6 %.

Diríjanse con sello al Apartado 13 - SALAMANCA

VENDO carro de escalera con ruedas chapeadas para dos mulas, con toldo; una tartana pequeña, con sus arreos; una jardinera para un caballo, con su garnición; dos ruedas sueltas para mula; un eje con muelles y dos ruedas del mismo, de camión, para dos mulas; una silla de un caballo y un tronco de guarniciones de caballo, para trillar, Calle de San Pablo, 52, Salamanca, José Andrés Placer.

**AL CERRAR**

**A las dos de la madrugada se da por terminada la huelga de tranviarios de Zaragoza**

**¿Ha sido detenido, en Córdoba, el asesino del general don Fernando Berenguer?**

**Tres hidros de la escuadrilla del comandante Franco se ven obligados a acuatzar en el Ebro. Otros sucesos**

**La huelga de tranviarios de Zaragoza**

COMO TRANSCURRIO EL DIA. SE REALIZA EL SERVICIO DE TRANVIAS. HOY SE SOLUCIONARA EL DE AUTOBUSES

Zaragoza.—Desde las dos hasta las once de la noche, circularon sin novedad los tranvías, conducidos por fuerzas de Asalto. El público respondió al esfuerzo oficial sin retraimiento alguno.

Los elementos tranviarios habían solicitado autorización para reunirse y cambiar impresiones respecto a la solución de la huelga.

Por causas que no se conocen, oficialmente, la reunión tuvo dos demoras, y no ha comenzado hasta esta noche.

Los comisionados que dieron cuenta del aplazamiento al gobernador, dijeron a éste que la huelga se mantendrá por tiempo ilimitado hasta que la empresa prescinda de los nuevos obreros.

El gobernador dijo que no puede intervenir en esa cuestión y que se limitará a proteger la libertad de trabajo. Por su parte, la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado una nota diciendo que ha llegado a un acuerdo con todas las empresas de autobuses, excepto con las de las líneas Transversal y de Delicias, en las cuales se mantendrá la huelga por tiempo ilimitado.

Desde hoy, el servicio de autobuses se efectuará normalmente excepto en las líneas indicadas.

Mientras se pregona el pacifismo

Los grandes magnates de la política y las finanzas siguen realizando fortunas a base de vender armas

Se prohíbe la exportación de armamentos para Bolivia y el Paraguay

Después de haber pronunciado su notable discurso el señor Alvaroz del Vayo, representante de España en la Comisión que la Sociedad de Naciones ha enviado al Paraguay y a Bolivia, todos los países del mundo, adheridos a la Liga...

Inglaterra está dispuesta a tratar con los demás países la efectividad de esa prohibición, y el presidente de los Estados Unidos se ha mostrado partidario de la aplicación del "control" internacional sobre los negocios de fabricación de armamentos...

En el artículo en que figuran las sensacionales revelaciones se niega la existencia de una alianza de armamentos, porque parece probado que, en lo que afecta a los productores de armas, no existe una organización internacional de comercio...

Hay, en realidad, la exportación de armas de los Estados Unidos para Centro, Sud América y hasta el Oriente, no tiene una verdadera importancia, aunque sea un ciudadano americano Mr. Wollom Shiner, el evidente culpable de que la Conferencia de Ginebra del año 1927, haya fracasado rotundamente...

Una exportación anual de armamentos por valor de 100 millones de dólares

El autor del artículo de la revista americana, subraya el papel importantísimo de la gran industria de Francia y de Inglaterra, en la exportación de armamentos.

Las empresas Wickers-Armstrong en Inglaterra, exportan al año por un valor de más de 100 millones de dólares. El gerente de esta gran firma, el general retirado Sir Herbert Lowrens, es al mismo tiempo miembro de la dirección de la poderosa compañía de seguros "Sun" con la que existe un acuerdo según el cual siempre que los beneficios de las empresas Wickers no rebasan la suma global de novecientos mil dólares, fuerzan a la "Sun" a un pago de 200.000 dólares. También forma parte de la Wickers, Sir Otto Nimeier, miembro del Banco de Inglaterra.

Como expone el articulista, entre los poseedores de las acciones de la Wickers, se encuentran el ministro de Hacienda británico Sir Neville Chamberlain y Austin Chamberlain, poseedor del premio Nobel de la Paz, de 1925.

La poderosa compañía Wickers-Armstrong tiene una importante participación en todas las empresas que fabrican armamentos de Rumania, Holanda, España, Canadá y Nueva Zelanda. Además, está afiliada a las empresas "Scoda" en Checoslovaquia, Wickers-Terni en Italia y con las conocidas fábricas Mitsui en el Japón.

Durante la célebre guerra ruso-japonesa, de 1905, esta compañía suministró de armas a ambos combatientes.

Los mil millones de dólares del griego Bazil Zajarov

Muy interesante es el papel del griego Bazil Zajarov, en esta zaratista internacionalista de las ventas de armas y municiones para la guerra. Zajarov, hombre de humilde origen, hijo de padres muy pobres, supo, gracias a estos tráfico de armas, llegar a ser uno de los hombres más ricos de Europa y del mundo.

En sus principios, como representante de una compañía inglesa, vendió abundante material de guerra para los países balcánicos. El fue el que reunió a las entidades de armamentos Nordenfeld y Wickers, y fue el único representante autorizado para vender el famoso cañón "Maxim" producido de las empresas Nordenfeld.

Llegó a adquirir tal preponderancia, que cuando en 1917 se preveía ya el final de la guerra europea, un embajador de la Gran Bretaña escribió en su diario: "Zajarov, es la continuación de la guerra hasta la última posibilidad". La

comercio de armas ha continuado. El mejor comprador de armamentos en Francia y en Inglaterra ha sido el Japón. En el año 1920 las empresas "Scoda" han pagado un dividendo del 8 por 100. Y en el año 1930, el dividendo llegó a alcanzar el 28 por 100.

En su discurso del Senado americano Mr. Borah ha dicho: "Al mismo tiempo que muchos millones de hombres sufren de hambre y de frío, cuando los Gobiernos no saben cómo pueden solucionar las catástrofes monetarias y no pueden pagar sus deudas, las empresas productoras de armas pagan a sus accionistas el 12, el 20 y hasta el 30 por 100, de sus acciones."

En estas condiciones no hay que extrañarse que la Conferencia del Desarme esté siempre bajo la influencia de los que trabajan contra todo desarmamento.

Si es cierto que el discurso del senador Borah ofrece un tono francamente demagógico, no es menos cierto que la influencia del conocido hombre público en los medios políticos y militares, sobre todo, de las industrias de guerra, se deja sentir.

Por todo lo expuesto cabe no apreciar demasiado el valor de las medidas ejecutadas por Inglaterra y Estados Unidos, y sobre todo, por la Sociedad de Naciones, en relación con la prohibición de exportaciones de armamentos, porque, como sabe todo el mundo, se halla muy lejos de las resoluciones del instituto ginebrino, la realidad práctica del sueño de la Humanidad: ¡Abajo las armas!

R. PERECH

Paris.

(Prohibida la reproducción.)

CON POCOS RECURSOS se veranea en las playas santanderinas, las mejores del Cantábrico y las más espléndidas

Nuevas agrupaciones en Europa Central

Pequeña Entente. Entente Balcánica. El Pacto Oriental

Solamente con el tiempo podrá ser apreciado el alcance histórico que la revolución victoriosa del nacional socialismo en Alemania ha tenido para la evolución política de Europa central y oriental. Por el sólo hecho de exigir la derogación o la revisión del "vergonzoso" tratado de Versalles, el nuevo Gobierno alemán ha provocado un movimiento de reacción en todos los países del Este que fueron creados o ampliados en consecuencia de la guerra mundial, y el frente antirrevolucionario, así formado, ha sido reforzado espontáneamente por otras potencias como Rusia, que por razones de principios o de intereses deseaban mantener la paz, rechazando la política imperialista de la nueva Alemania.

Esta reacción de carácter diplomático y popular, se acentuó particularmente después de la salida de Alemania de la Sociedad de Naciones, en Octubre de 1933, y se ha manifestado por medio de varios pactos regionales que cambian radicalmente la constelación política de Europa Oriental.

En primer lugar, la Pequeña Entente, reorganizada por el pacto de 16 de Febrero de 1933, ha consolidado su posición internacional, no solamente por su oposición firme y unánime contra la revisión territo-

ZAMORA AL DIA

Un artista notable.

Ha regresado de Bruselas, donde se hallaba dedicado al estudio del violín, el notabilísimo artista zamorano, Antonio Arias - Gago Mariño, pensionado por la Diputación provincial.

Antonio Arias, que cuando estudió en el Conservatorio de Madrid, obtuvo el premio Sarasate, ahora, en la capital de Bélgica, donde estudia bajo la dirección del profesor Crickboom, director que fué del Conservatorio de Barcelona, va a concursar al Royal Conservatorio de Bruselas, donde obtiene un primer premio, galardón que equivale a hallarse consagrado en Europa como celebridad artística.

Quiere el violinista español llegar al maximum, obteniendo en el año próximo el premio de virtuosidad en el instrumento, y lo consigue. Su constancia, su laboriosidad y su arte fino e inimitable, le harán acreedor a ello, pues en el Concurso en que tomó parte, fué la admiración de los belgas inteligentes que le aplaudieron y felicitaron calurosamente.

Vaya una efusiva felicitación por nuestra parte para este nuevo Sarasate, extensiva a la Diputación de Zamora que tiene un pensionado que honra a la provincia donde quiera que va.

A presidio diecisiete años.

Cerca de las seis de la madrugada del martes, terminó el Tribunal de Urgencia de ver la causa instruida contra Dalmacio Esteban González, Ernesto Rodríguez Yagún y Eugenio de las Heras González, autores de las heridas que determinaron la muerte de Eduardo Rodríguez, suceso ya conocido de los lectores.

El Tribunal condenó a los tres a diecisiete años, cuatro meses y un día de prisión.

EL CORRESPONSAL

ción contra las tentativas agresivas de ciertos países y su adhesión a la política pacífica seguida por otros países. En cuando a los hechos, esta línea de conducta se manifestó primero por los acuerdos de "no agresión" concluidos con Francia, Polonia y Países Bálticos, segundo por el establecimiento de relaciones normales con la Pequeña Entente (menos Yugoslavia) y tercero por su aversión declarada contra la cruzada anticomunista, expansionista y revisionista, preconizada por Hitler y Rosenberg.

Pero hay más. El Gobierno de Moscú se ha acercado a la Sociedad de Naciones abandonada por el Japón y por Alemania, reconociendo el servicio prestado por el Instituto Ginebrino a la conservación de la paz, y a la estabilización del statu-quo y cuanto más se alejaba de Alemania, tanto más se acercaba a Francia y a sus aliados orientales con objeto de mantener la paz en Europa para el caso de una guerra con el Japón. De esta tendencia surgió la idea del Pacto Oriental, análogo al Pacto Occidental, concluido en Locarno, que debería garantizar a las partes contratantes el apoyo recíproco contra cualquier agresor bajo la garantía de Francia y naturalmente a condición de que Rusia, entre en la Sociedad de Naciones.

En su exposición presentada a Parlamento de Praga el 2 de Julio de 1934, el señor Benes hizo solamente una ligera alusión a las negociaciones en curso tendientes a la elaboración de este Pacto Oriental, que debe comprender Rusia, Polonia, Alemania, Checoslovaquia y tal vez los Países Bálticos. El plan de la diplomacia rusa francesa consiste en la elaboración de un sistema muy amplio y muy concreto, de ayuda común, basado sobre los pactos de "no agresión". El pacto debe unir un grupo de países que desean organizar la paz garantizando el statu-quo territorial e imposibilitando la guerra, y en el caso de agresión, debe procurar al estado agredido, todo el apoyo económico, político y militar. Por eso, según "Times", también Alemania fué invitada a acceder a este pacto, lo que significaría que ella reconociera el statu-quo territorial actual, mientras que su renunciamiento podría ser explicado como prueba de sus intenciones bélicas, y esto sería razón suficiente para no permitir su rearmamento.

El Pacto Oriental es un proyecto grandioso, pues se refiere a un grupo de países con más de 300 millones de habitantes y tiende a asegurar la paz en Europa por la represión colectiva de la agresión que es el remedio más eficaz contra los horrores de la futura guerra aérea y bacteriana. Desde el punto de vista diplomático, lo que importa es la adhesión de Rusia a este Pacto que significa su reintegración a la política europea y un cierto restablecimiento del equilibrio entre las grandes potencias europeas.

VLASTIMIL KYBAL Ex ministro de Checoslovaquia en España

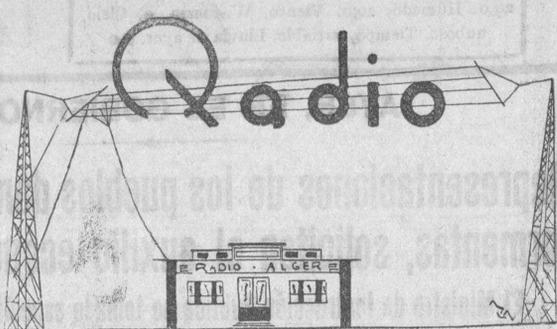
MATA - CHIN

Producto infalible para la rápida y segura destrucción de chinches, cucarachas, hormigas y otros insectos.

Venta: Droguería Ramirez, Rúa, 2.



Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correaos rápidos: 26 de Julio, "SIERRA SALVADA" 23 de Agosto, "SIERRA NEVADA" 14 de Septiembre, "MADRID" 4 Octubre, "SIERRA SALVADA" LINEA DE CUBA-MEJICO Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el 25 de Agosto, "SIERRA VENTANA" Para pedidos de prazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda.—Villagarcía: Marina 14.—Vigo: García Olloqui, 2.



Cumpliendo el acuerdo de la última Junta general, esta Junta directiva ha determinado poner en práctica dicho mandato, quedando abierta desde hoy la suscripción para adquisición de filtros eliminadores de ruidos en los aparatos de radio.

Queda abierta esta suscripción entre todos los propietarios de aparatos de radio y señores socios de este Club, en Radio Club Salmantino, EL ADELANTO, "La Gaceta Regional" y en todos los establecimientos de venta de aparatos de radio de esta capital.

Radio Club Salmantino contribuye a este fin todos los meses con el sobrante de su recaudación, por lo que se inicia la suscripción: Radio Club Salmantino, 100 pesetas; Junta directiva, 35.

Rogamos envíen nota del emplazamiento del motor o aparato que mayor perturbación le ocasiona en su receptor.—La Junta Directiva.

El cine y la radio

Ante el micrófono de Unión Radio ha comenzado un interesante ciclo de conferencias sobre el cinema educativo y la alta misión reservada al cine como medio de cultura. En este ciclo al que precedieron unas palabras del crítico cinematográfico Luis Gómez Mesa intervendrán cuantos técnicos del cinema español educativo se han distinguido en las actividades de este arte que está llamado a alcanzar entre nosotros un grandioso desarrollo.

Los concursos infantiles

En los estudios de Unión Radio se ha celebrado el reparto de premios del Concurso de cuentos infantiles y radiofónicos entre las escuelas gratuitas de Madrid. El primer premio correspondió al Grupo escolar "Condé de Peñalver" por el cuento original de su distinguida profesora doña Agueda Mendoza Almeida titulado "La casita y la casona" y el segundo al Colegio Nacional de Ciegos por el cuento "El niño ciego" de su profesor don Marcos Hernández y el tercero a la Escuela Nacional de Batalla del Salado por el cuento "El zagal estudioso" de su profesor don Carlos Herrero. Fueron también entregados los diplomas de honor.

Los orígenes de Madrid

Con este título ha pronunciado en Unión Radio una interesante charla el notable escritor Luis Astrana Marin. Esta charla inaugura un ciclo organizado por Unión Radio de charlas acerca de Madrid en el que tomarán parte escritores tan prestigiosos como Pedro de Répide, Diego San José, Ramón Gomez de la Serna, Antonio Zozaya, Roberto Castrovido, Emilio Carrere, Antonio Casero, Carlos Arriñes, Antonio Asenjo y otros, los cuales tratarán de las diversas matices de la capital del Estado mostrando múltiples facetas de su vivir, rememorando momentos que influyeron en los acontecimientos nacionales y resaltando cuanto de él ha desaparecido y está camino de desaparecer.

Una emisora sobre un caballo

En el Japón se dió un radio-repórtaje de las últimas maniobras del ejército, habiendo sido asegurada la emisión por la estación JOCK de Nagoya.

He aquí como se hizo este reportaje bastante original: Se instaló una pequeña emisora que trabajaba en una onda de 7 metros, sobre un caballo. El repórter subió también sobre la misma bestia y montado en su caballo, le fué posible, recorriendo el territorio, dar una descripción completa de cuanto acontecía en el campo de batalla, que esta vez no era sangriento.

El palacio de la Radiofonia en Bruselas

Está para construirse en Bruselas "Yxelles", Place Sainte Croix, un vasto edificio destinado a la radiofonia. Estando preparados los planos desde hace algún tiempo ya, se espera poder iniciar las obras en breve.

La lucha contra las perturbaciones en Suiza

Durante una asamblea celebrada recientemente en Berna y a la cual asistieron varias casas de artículos de radio, así como el representante del Ministerio de Comunicaciones, se llamó la atención de este último sobre el hecho de que en Suiza se encontraban todavía varias regiones donde, a causa de la violencia de las perturbaciones, todas las posibilidades de venta estaban prácticamente excluidas. A esto, el representante del Ministro de Comunicaciones

contestó que ya se había hecho lo necesario para pedir la promulgación de una ley para llegar a suprimir las perturbaciones radiofónicas, y añadió que antes del fin de este verano, dicha ley llegaría al Consejo Federal para ser discutida. La ley hará obligatoria la eliminación de los parásitos industriales producidos por aparatos, máquinas, etc., y se pedirá, para la discusión de la ley en cuestión, el derecho de prioridad a fin de acelerar su promulgación.

Programa para hoy, jueves

8,00: Diario hablado "La Palabra". Información de todo el mundo. 9,00: Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día. 9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada. El cock-tail, del día, por Perico Chite. 13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada. 14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: Música variada. 15,15: Sexteto de Unión Radio. 15,50: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 15,40. 16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Curso de conferencias de la Liga Española de Higiene Escolar: "La higiene en la escuela maternal", por don Mariano Manin. Concierto variado. Recital de ópera. 18,30: Cotizaciones de Bolsa. Concierto de orquesta. 19,30: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina. Intermedio musical. Charla infantil, por Carlos del Pozo, con premios a los "amiguitos de Unión Radio". Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes. 20,50: Nota deportiva. Noticiero taurno. 21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Sexteto de Unión Radio. 21,30: Encuesta literaria, de Carlos Prímelles: "Recuerdos de mi vida de autor", por Antonio Casero. 22,00: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45. Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. 23,45: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23,30. 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación. De 1,00 a 2,00 madrugada: Programa organizado por la "Internatinal Broadcasting Company", para los oyentes de habla inglesa.

SE ARRIENDAN, 500 ovejas de espigadero, en Tordillos. Para tratar, con Mateo Ciudad, en dicho pueblo. 2-4-2

VACA SUIZA se vende preñada de ocho meses, y una novilla de dos años y medio, preñada. Siete iglesias de Tormes, José Martín. 2-4-2

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA HARINERA. Limpias elevadoras, Deschadoras, Blandas, Aspiradoras, Poleas de hierro y madera, etc. Instalaciones completas de molinos mixtos y de piedras. Moisés Anegón, calle Antonio Gil, número 8 (frente a los cuarteles de infantería), Salamanca. 15-4-12

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual Imposiciones a seis meses..... 3,00 % — Imposiciones a doce meses..... 4 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordó Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Amiceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bernádez de Castro y don María Tapia López

**AYER, EN EL GOBIERNO CIVIL**

**Representaciones de los pueblos damnificados por las tormentas, solicitan el auxilio económico del Estado**

**El Ministro de Instrucción Pública ha tomado especial interés en el asunto**

Antes de pasar a reseñar el importante acto que ayer se celebró en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Frieria, consideramos como inexcusable deber hacer un llamamiento a las autoridades, corporaciones y entidades, al efecto de que presten su más decidida colaboración a la petición que las representaciones de los pueblos de la provincia, damnificados por las tormentas, elevan al Poder público para recabar una

concejales, y don Abel Herrero, secretario.  
 Gomecello.—Don Ildefonso Martín de Vega, y don Faustino del Rey, concejales; don Juan Iglesias, secretario.  
 Maillo.—Don Antonio Montero, concejal.  
 Santa María de Sando.—El secretario, don Benigno Sierra.  
 Villaseco de los Gamitos.—Don Gregorio de Tapia, secretario.

los reunidos que nombrasen una comisión, lo más reducida posible, que se trasladara a Madrid en el momento que fuera oportuno, para recabar del Poder público la indemnización solicitada, y que en justicia debía otorgarse.

Manifiesto también el señor Frieria que se pondría en comunicación con el ministro de Instrucción Pública y gran salmantino, don Filiberto Villalobos, que estaba interesado decididamente en este asunto,

que tenían los pueblos de la provincia, para conseguir del Poder público la indemnización solicitada, y que con el apoyo de las autoridades, y sobre todo con la colaboración del ilustre salmantino ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, estos pueblos, que están sumidos en la miseria, tenían la esperanza de conseguir del Gobierno el auxilio necesario para solventar sus necesidades.

Dijo también que se reunirían las representaciones que asistían a este acto, para designar la comisión que habrá de trasladarse a Madrid cuando se estime necesario.

Se acordó el nombramiento de la comisión, y que a las dos de la tarde llevarían al Gobierno civil la lista de los comisionados, y a la vez se enterarían de lo que el señor Villalobos manifestase al gobernador acerca de la reunión que se celebraba.

Seguidamente, se dió por terminado el acto.

**Lo que dice el señor Villalobos al gobernador civil. — Nombramiento de la comisión**

Terminado este acto, el gobernador civil habló telefónicamente con el ministro de Instrucción Pública, comunicándole éste que había celebrado una conferencia con el ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, quien se encontraba en la mejor disposición, para atender las justas demandas de esos pueblos, pero que como no había consignación a tal fin en el presupuesto, tendría que tratarse de este asunto con el ministro de Hacienda, para proponer después al Consejo de Ministros la habilitación de un crédito extraordinario.

También comunicó el señor Villalobos que por el momento no tenía objeto el traslado de la comisión a Madrid, y que el asunto quedaba en su mano, comunicando el momento oportuno para que se trasladase a la capital de la República la Comisión, caso de que se considerara preciso.

La Comisión la forman representaciones de los pueblos de Serradilla del Arroyo, Alamedilla, Gomecello, Castellanos de Moriscos, Encinas de San Silvestre, Moriscos, Arabayona de Mójica y Pedrosa de Armuña.

EL ADELANTO se pone a disposición de los pueblos damnificados para trabajar cuanto sea preciso por que la petición elevada al Gobierno tenga muy rápida efectividad.



Representantes de los pueblos damnificados por las tormentas que ayer se reunieron, en el Gobierno civil, para solicitar la ayuda económica del Estado. —Foto Almaraz

subvención que les indemnice en parte de la ruina en que han quedado sumidos por recientes tormentas.

Entendemos que nadie podrá negarse a esta asistencia de justicia social, porque la ruina de esos 34 pueblos, necesariamente tiene que sentirse, no sólo en la economía de las respectivas localidades, sino en la de toda la provincia, maxime si, como hemos oído afirmar, las pérdidas se elevan a más de un millón quinientas mil pesetas.

La Diputación provincial, el Ayuntamiento de Salamanca, entidades patronales, asociaciones agrícolas, Cámara de Comercio, Confederación Gremial, Cámara de la Propiedad y otras asociaciones de los pueblos, deben de recabar del Gobierno la mayor atención y el mayor auxilio para los pueblos arruinados.

Salamanca y su provincia siempre ha sido parca en demandar del Poder central protección y auxilio, pero por la circunstancia que dejamos apuntada, debe desprenderse de esa apatía, mejor dicho de esa honestidad, y pedir con el mayor respeto, al Gobierno, el crédito necesario para reparar tantos daños, y enjugar la miseria de los hogares campesinos, hundidos por la pérdida de la cosecha.

Hecha esta invitación a las fuerzas vivas de la provincia, vamos, ahora, a dar cuenta del acto que se ha verificado en el Gobierno civil, ayer, a las doce de la mañana.

**El acto**

Lo presidió el Gobernador civil, señor Frieria, y asistió también, sin carácter oficial, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranda. También asistieron las siguientes representaciones, lamentando no poder consignar los nombres de algunos componentes, porque sin duda, debido a las gestiones que de otra índole iban a hacer sus representantes, nos fue imposible adquirir sus nombres.

Las representaciones que asistieron fueron las siguientes:  
 Pedroso de Armuña.—Don Eleuterio Marcos, alcalde; don Simón Benito, concejal, y don Francisco Martínez, secretario.  
 Topas.—Don Inocencio Benito, alcalde; don Francisco Ledesma, concejal, y el señor González, secretario.  
 Doñinos de Salamanca.—Don Iligo Ramos, alcalde; don Sigifredo Gallego, don Francisco Hernández y don Inocencio Hernández,

Gejuelo del Barro.—Don Quintín Calvo, secretario.  
 Encinas de San Silvestre.—Don Jaime Tabernero, concejal, y don Avelino Gil, secretario.  
 Espino de la Orbada.—Don Isaac Ballesteros, secretario.  
 Alberquería de Argañán.—Don Armando Aceves, secretario.  
 Alamedilla.—Don José Benito de Vega, secretario.  
 Pedrosillo el Ralo.—Alcalde, don Manuej Esteban; concejal, don Anasio Tardáguila, y secretario, don Santiago A. Marcos.  
 Galindo y Perahuy.—Los labradores señores Santos y Valle.  
 Pitiegua.—El secretario, don Avelino de Cabo y el agricultor don Cayetano García.  
 La Orbada.—Don Domingo Bustos, agricultor.  
 Arabayona de Mójica.—Los concejales don Abdón Poveda y don Samuel Benito.  
 Serradilla del Llano.—Don Francisco Encinas, labrador y concejal.  
 Dehesa "La Huérfana", del término municipal de Gejuelo del Barro.—Don Julio Hernández, agricultor.  
 Castellanos de Moriscos.—Don Romualdo E. Polo, alcalde; don José Esequada, secretario, y don José Villoria, presidente del Gremio de Labradores.  
 Moriscos.—Alcalde, don Saturnino Salvador; concejales, don Juan José Herrero, don Antonio Palomero, don Nicolás Escudero y don Tomás Bellido, y secretario, don Miguel Bellido.  
 Monsagro.—El concejal don Aureliano Mateos.  
 Herguijuela de la Sierra.—Don Florencio Iglesias, secretario.  
 Estuvieron también representados los pueblos de Serradilla del Arroyo, Pueblos de Yeltes, Alba de Yeltes, Gallegos de Argañán, Espeja, Cantalino, Grandes, Campo de Ledesma, Morasverdes, Agallas, Martiago y Valdelosa.  
 Como ya hemos dicho, el objeto de esta reunión era interesar de las autoridades el más decidido apoyo para conseguir la subvención a los daños ocasionados por las tormentas, y que al parecer, han sido tasados en más de millón y medio de pesetas.  
 El gobernador civil hizo uso de la palabra, manifestando que él, en todo momento, estaba a disposición incondicional para los intereses de la provincia, aconsejando a

y que le había dicho que hablaría con el ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, sobre el caso planteado a los pueblos arruinados por las tormentas.

Dijo también que él no tendría inconveniente en trasladarse a Madrid con la comisión designada, y juntamente con el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, señor Miranda.

Seguidamente hizo uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento de Alamedilla, don José Benito de Vega, quien, recogiendo las manifestaciones hechas por el Gobernador civil, expuso que era un interés verdaderamente decidido el

**Chismografía taurina**

**¿Y qué nos cuenta usted de las corridas de la feria?**

**MUY POQUITO; PERO VERAN USTEDES.....**

**Las andanzas de la empresa. — En busca de Rafael el Gallo. — Belmonte... ¡imposible lo habeis dejado! — El señorito Ignacio no recibe. — El paleta de Bórox, la paella valenciana, la alegría de Sevilla y el torerito de moda**

—Pero ¿qué hay del cartel de Feria?—me preguntan los más entusiastas aficionados.  
 —Pues... que está en "elaboración"—les respondo.  
 —Es que faltan ya pocos días para la fecha tradicional y salmantina del anuncio oficial de las corridas de Septiembre, y no va a ser posible cumplir este año con la tradición.

—Tampoco se cumplió el año pasado. La tradición—que es una nota muy estimable, no sólo en lo que se refiere al arte taurino, sino a todos los demás problemas vitales de un país—suele compaginarse mal con las exigencias actuales, y aún cuando sin prescindir de ella, no se la considere y se la ponga en primer plano, no por eso se la deja en olvido. Si el día de Santiago, al colocarse "La Mariseca", no se fija en la Casa Consistorial el cartel mural anunciador de las corridas de la feria, se hará después, cualquier día. Lo interesante es que el cartel quede bien hecho, no el mural precisamente, sino las combinaciones de toreros que todos los aficionados esperan con el interés que es de suponer.

—Desde luego. La cosa no tiene gran importancia, y lo interesante es que las corridas tengan aficionados. Pero ¿no le parece a usted, que ya va siendo hora de que terminen las gestiones?

—La Empresa ha tenido que hacer antes otras corridas y salir de ellas, para dedicarse, después, de lleno, a la confección de las de Septiembre. Tuvo que organizar las de Zamora y Burgos, y acoplar aquellos carteles sin descuidar los de Salamanca. Por cierto, que según mis noticias, si en la primera, la empresa no obtuvo beneficios económicos, en Burgos, a pesar del día glacial que les "cayó encima", se "hincharon" de billetes.

—¿Y cree usted que nos "traerán" alguna novedad en el cartel septembrino?

—¡Hombre!, tras de eso andan, si "novedad" puede llamarse a ese castizo y pintoresco Rafael el Gallo, que va siendo la nota de mayor atracción de la temporada, para "rubor" de los noveles. ¡Como andar la fiesta y cómo estarán los públicos! Pero en fin, el Gallo, con toda su atropellada historia, y su descaoharrante fey es figura que interesa, más que por lo que haga de bueno... por lo que tenga de gracioso y de espantado. Porque hay que ver a este torero, con su estilo y sus modos de otra época, alternando con las figuras primeras, y de vez en cuando, y burlando llevándose para la fonda unas orejitas mientras los demás no las "catan".

—¿Y cree usted seguro que vendrá Rafael?

—No lo puedo afirmar, pero las gestiones han ido por ese lado. Y puede que continúen, pues parece que se ha desplazado a la capital de la República uno de los empresarios, no solo para realizar esta importante misión, sino para ver el modo de completar el cartel.

—De modo que con el Gallo, ¿actuarán?...

—Si se confirma el contrato de Rafael, vendrán con él, hasta ahora. Ortega, Manolo Bienvenida, Barrera y Curro Caro, ¡Figúrese usted los puestos que faltan todavía!

—¿Y Belmonte?

—¡Ah, Belmonte! No ha pasado desapercibida para la Empresa la reaparición de Belmonte, a pesar de los ricos miles de duros que cobra por sus clásicos pases naturales. Pero Belmonte—ya saben ustedes que anda en esos días del pleito gaudinero—parece que ponía como condición preliminar y precisa, la firma de un contrato para la feria de 1935, a base de dos corridas de

toros de ganaderos que no pertenecen hoy a la Unión de Criadores de Toros de Lidia. Y naturalmente, al imponer esta primera condición, se acabó, rotundamente, el diálogo.

—¿Y Sánchez Mejías?

—Tampoco estaba descartado. Don Ignacio fué uno de los toreros que más valientemente se comportaron en esta plaza, y de ello guardan los salmantinos grato recuerdo. Pero, el señorito Ignacio, después de tener todo preparado y de un entrenamiento excesivo que le fué contraproducente, ha decidido no vestir el consabido traje de luces...

—Entonces, ¿habrá que esperar?

—¡A ver qué vida! No hay otro medio, ni otro remedio para que yo pueda satisfacer la curiosidad de los aficionados. Hasta ahora, ya lo sabe usted: tenemos al paleta de Bórox, la paella valenciana, la alegría de Sevilla y el torerito de moda.

—Pues, esperemos.  
 —Esperemos, ciudadano.  
 —Adiós.  
 —Adiós.  
 (Telón a "todo meter").

**HUESPEDES ILUSTRES**

**Llega a Salamanca una embajada turística de Valencia**

**Visitas a los monumentos.—Recepción en el Ayuntamiento**

Después de haber visitado varias poblaciones de España, entre otras, Soria, Burgos, Santander, Gijón y toda la región gallega, llegó ayer a nuestra ciudad la embajada turística de Valencia, que, bajo los auspicios de aquel Ayuntamiento, se ha constituido por la Sociedad Valenciana de Fomento del Turismo, en su calidad de Sindicato de Iniciativas y como representación del Patronato Nacional del Turismo.

Como figuras destacadas de esta embajada turística, figuran el

alcalde accidental, don Antonio J. Casado; los concejales señores Vázquez de Parga, Viñuela, Buxardas y García Puente; el secretario, señor De la Riva; el arquitecto, señor Pérez Fernández, y el ingeniero, señor Jiménez.

El señor Casado hizo un breve discurso, dando la bienvenida a esta embajada turística de Valencia, a Salamanca que ha de estrechar los lazos de amistad entre las dos ciudades, no solo tan distintas en carácter y costumbres, sino tan lejanas, pero que han

gran ovación con vivas a Valencia y a Salamanca.

Seguidamente, el Delegado de Bellas Artes en Valencia, don Fernando Llorca, contesto a la salutación del señor Casado, con el siguiente bello discurso.

"Señoras y señores: Entre Salamanca y Valencia ha existido constantemente un lazo de unión, un abrazo fuerte, basado en lo que perdurará siempre: la cultura. Cuando Salamanca fué en el mundo un valor insuperable, fué un nombre lleno de luz, nació, al mismo tiempo, otro parejo: el de Valencia. La Universidad de Valencia y la de Salamanca son las dos cumbres culturales, las dos Universidades nacionales que soñe, salieron de entre todas las demás.

Las cordiales palabras del dignísimo alcalde de Salamanca acaban de señalar esa unión, ese intercambio de valores culturales. Pero yo he de añadir un nombre más: el de don Francisco Pérez Bayer, que, como todos los salmantinos y valencianos sabéis, es quien abre, inaugura y enciende para siempre el faro luminoso de la cultura en la Biblioteca Valenciana. Este Pérez Bayer, hombre representativo del siglo XVIII, cursó la carrera de Leyes en Salamanca, en cuya Universidad fué catedrático, y llevó después, a la de Valencia, su gran formación cultural, adquirida en las aulas salmantinas.

En esta Universidad salmantina hay un retrato de Pérez Bayer, obra del pintor Joaquín de Inza. De suerte que este abrazo, este estrechamiento, este intercambio existe, ha existido y existirá siempre entre Valencia y Salamanca.

Nosotros llevamos en los ojos la visión impercedera y magnífica de esta ciudad: ciudad-museo, ciudad relicario, ciudad inolvidable, cuyo hechizo, como dijo el gran maestro de maestros, Miguel de Cervantes, conquista la voluntad de quienes vienen a ello.

Permitidme que hoy, con el respeto y con el entusiasmo con que hemos recibido la primera lección salmantina en su grandiosa Universidad, como nuevos escolares de ella, dejemos nuestro "vitor". Y este "vitor" queremos trazarlo con toda la firmeza de nuestro entusiasmo y toda la calidez de nuestro corazón, en esta leyenda: "¡Vitor, Salamanca!"

El señor Llorca es objeto de una gran ovación, repitiéndose los vivas a Valencia y a Salamanca.

El Ayuntamiento obsequió a los excursionistas valencianos, regalándoles también álbumes de fotos de la Salamanca artística, como anteriormente les habían sido entregados, en la Diptación provincial, ejemplares de la obra "Sensaciones de Salamanca", de nuestro llorado camarada Sánchez Rojas.

Los excursionistas saldrán en la mañana de hoy para Avila, siguiendo luego a Toledo y a Madrid, donde darán por terminada la excursión artística, y regresarán del segundamente a Valencia.

Lleven feliz viaje, y de desear es que su estancia entre nosotros les haya sido grata.

Lea usted EL ADELANTO



El alcalde accidental de Salamanca, señor Casado, y el alcalde honorario de Valencia, señor Trigo, acompañados de algunos excursionistas valencianos en el momento de la recepción oficial. —Foto Almaraz

doctor don Agustín Trigo, alcalde honorario de Valencia; don Juan Bort Zandallinas, teniente de alcalde en representación de aquel Ayuntamiento, y don Fernando Llorca, delegado de Bellas Artes y director del Sindicato de Iniciativas. Forman la excursión veinte personas, que hacen el viaje en autocar.

Durante las primeras horas de la mañana, los distinguidos viajeros visitaron detenidamente los principales monumentos artísticos de nuestra ciudad, acompañados en estas visitas el señor Asesor de Cultura de la Diputación provincial, don Antonio García Boiza, y el secretario del Patronato Nacional del Turismo, don Enrique Wulff Martín.

Al mediodía, se verificó la recepción oficial en el Ayuntamiento, donde eran esperados por el

mantenido siempre relaciones cordiales.

Cita, a este efecto, los nombres ilustres de dos salmantinos—don Eduardo Pérez Pujol y el hoy rector de la Universidad valenciana, don Fernando Rodríguez Fornos—y de dos valencianos—José Ribera (Españoleto), y Juan de Rivera—que han sido lazos de unión entre las dos ciudades. Y si no bastasen esos nombres—agrega—, la representación de Valencia que hoy nos honra con su visita, sería un ejemplo del mutuo cariño que se profesan ambas capitales. Quiero que llevéis nuestro saludo a Valencia, y el nombre del pueblo de Salamanca, arazo en la persona de nuestro ilustre alcalde honorario, al pueblo valenciano.

Los señores Casado y Trigo se abrazan, mientras los concurrentes al acto prorrumpan en una

**Política local**

**Asamblea juvenil antifascista en el Arrabal del Puente**

Como estaba anunciado, el día 10 se celebró el mitin-asamblea contra la guerra y el fascismo. Presidió el acto el joven Agustín García e intervinieron Vicente García, María García y Agustín Froufe.

Se eligió delegado al Congreso Nacional de la Juventud contra la guerra y el fascismo, que se celebrará los días 14 y 15, al joven curtidor Antonio Rodríguez, y también se eligió el Comité de barriada, compuesto por cinco jóvenes.

Se acordó protestar por la suspensión del mitin antifascista de Madrid del día 7, y ante la embajada alemana por la muerte de Toergler, así como exigir la libertad de Thaelman y todos los antifascistas alemanes.—El Comité.

**Junta general del Partido Republicano Conservador**

Mañana, a las ocho de la noche, se reunirá en junta general el Partido Republicano Conservador, para conocer de los siguientes asuntos que figuran en la siguiente orden del día:  
 Lectura y aprobación del acta anterior.  
 Sobre la asistencia a la confe-

rencia de nuestro ilustre jefe señor Maura, el próximo día 13.

Otros asuntos de régimen anterior y de gran interés para el partido.

**JUVENTUD SOCIALISTA**

**Excursión a la Flecha**

La Juventud Socialista, siguiendo la trayectoria de orientación cultural física que se ha impuesto, organiza para el próximo domingo, 15 del corriente, una excursión a la Flecha.

El viaje se realizará, como de costumbre, en el tren que sale para A'dealengua a las siete de la mañana.

Es obligación de todos los camaradas afiliados la asistencia a este acto, invitándose, igualmente, a los compañeros de la Agrupación Socialista y simpatizantes.

Para más detalles de la organización, pueden pasar por secretaría, siendo conveniente que se inscriban en la misma.—El Comité.

Para marca inglesa acreditada de LUBRICANTES, se cede la representación exclusiva en Partidos Judiciales disponibles Preferibles casas establecidas ramo automóviles  
 Referencias, SEÑOR RUIZ Claudio Coello, 66 MADRID

**BANCO COCA**  
**JULIAN COCA GASCON, S. A.**  
 CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-  
 BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE  
 BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33  
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)